Domingo 3 de Diciembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Núm. 562

IMPRENTA.
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion.
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 3—1° de Adviento. ss. Francisco X. Crispin y Claudio.

LA NACION

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1871

Un conflicto interprovincial.

Cuando nadie lo esperaba, una cuestion de gobierno á gobierno y de Provincia á Provincia ha venido á suscitarse entre las de Córdoba y Santa Fé.

El Gobierno de Santa-Fé, con motivo del establecimiento de Colonias, que tanto prospera desde hace tiempo, parece que se disponia á medir los terrenos al Oeste de aquella provincia.

Sabedor de esto el Gobierno de Córdoba pasó una nota al primero estableciendo su oposicion.

Hasta aqui no hay nada de estraño.

Podria muy bien Santa Fé juzgar que era suyo un territorio que Córdoba creia pertenecerle y producirse en consecuencia una discusion sobre el derecho que cada uno alegase.

Pero la nota del Gobierno de Córdoba es toda una intimacion de guerra.

En ella se increpa al Gobierno de Santa-Fé que viene desde tiempo atrás, pretendiendo ejercer su jurisdiccion hasta puntos que han pertenecido siempre á Córdoba y cuyo derecho es indisputable.

Anuncia, en consecuencia, que el Gobierno de Córdoba no puede permitir que pierda esa provincia ni una *pulgada* de la tierra que le corresponde.

Termina, por último, previniendo que, en la misma fecha con que se escribe al Gobierno de Santa Fé da órden al comandante militar de San Justo, (el Tio) para que impida, *por los medios que estén á su alcance*, que se practique mensura en parte limitrofe con esa provincia ó en puntos reconocidos como de la jurisdiccion de Córdoba.

No es este, por cierto, el proceder mas prudente, tratándose de un Gobierno.

Téngase presente que se trata de una simple mensura, que no dá ni quita derecho á nadie y contra la cual el Gobierno de Córdoba puede protestar, si cree que le perjudica.

A pesar de esto, el Gobierno de Córdoba ordena la suspension de los trabajos *en cualquier punto limitrofe* y lo ordena bajo una amenaza de guerra á la cual no da ni un minuto de espera.

Fijándose en la fecha comun de las disposiciones, se comprende hasta donde se ha prescindido de la prudencia.

Con fecha 28 de noviembre se dice al Gobierno de Santa Fé que no emprende los trabajos de mensura que proyecta y para los cuales supone que las órdenes están dadas.

Con la misma fecha, oficia al comandante del *Tio* para que impida esos trabajos *por todos los medios á su alcance.*

No se dá pues al Gobierno de Santa Fé ni tiempo de reflexionar, ni tiempo de dar contra órden, puesto que el comandante del *Tio* habrá recibido su nota y habrá acercado la mecha á sus cañones antes que llegue á manos del Gobernador de Santa Fé la intimacion del Gobierno de Córdoba.

Este incidente, que tiene mucho de ridículo y de grave, nos dá motivo para decir algunas palabras sobre los principios que rigen á las cuestiones de esta clase.

Las provincias no pueden hacerse justicia por su mano.

Si esto fuera asi, seria inútil la existencia de una constitucion general que las rige y de una entidad nacional que las comprende.

Si una provincia es atacada á mano armada por otra, no puede negársele el derecho que tendria un simple particular, el de la propia defensa. Pero si las provincias debieran andar á tiros ó lanzadas por cualquier punto litigioso, no se concibe para qué serviria el pacto nacional. Quedarian colocadas en peores condiciones que las naciones estrangeras é independientes entre si, las cuales, antes de hacerse la guerra, apelan generalmente á los arbitrios conciliatorios y al menos dan un tiempo de espera, antes de romper las hostilidades.

No puede decirse que el error en que se ha incurrido en el présente caso nace de oscuridad en la constitucion.

Ella es muy esplicita sobre el particular.

La contienda entre Córdoba y Santa-Fé comprende dos cuestiones:

¿Cuáles son los limites de Córdoba y Santa-Fé?

¿Puede Santa Fé hacer una mensura en terrenos que Córdoba le disputa?

Al enunciar estas dos cuestiones no pretendemos entrar en el fondo de ellas. No es nuestra mision, ni deseamos tomar parte directa en la contienda.

Pero, lo que debemos hacer aqui es señalar los jueces á quienes toca dirimirlas, para sacarlas del terreno violento en que han sido tan ligeramente colocadas.

¿Quién debe resolver cuales son los limites entre Córdoba y Santa Fé?

Es evidente que el Congreso.

¿Quién debe resolver si Santa Fé puede continuar ó debe suspender los trabajos de mensura que ha emprendido?

Es evidente que los tribunales federales.

El artículo 100 de la Constitucion dice:

«Corresponde á la Corte Suprema y á los tribunales inferiores de la nacion el conocimiento de las causas que se susciten entre una ó mas provincias»

Entonces, si el Gobierno de Santa Fé hace una mensura en terrenos desiertos (porque de desierto se trata) que el Gobierno de Córdoba cree que le pertenezca, lo que corresponde es que el segundo demande al primero ante los tribunales federales á los que toca resolver si debe ó no llevarse adelante la mensura en cuestion.

En ningun caso puede cortar este nudo gordiano el sable del Comandante del Tio, aunque lo dirija el Gobierno de Córdoba, que no haria con esto sino proceder de una manera imprudente, inconstitucional y muy poco patriótica por cierto.

Ahora, en presencia de la órden espedida, toca al Gobierno de Santa-Fé tener la prudencia que no ha sabido tener el de Córdoba, para evitar un conflicto, que tras de ser sangriento seria ridiculo y escandaloso á la vez.

Nosotros le aconsejariamos, por el bien de todos, que diese un ejemplo de obediencia á la ley y una noble leccion á las autoridades de Córdoba suspendiendo la mensura y gestionando ante las autoridades federales en pró de su derecho, contra la oposicion armada que lo interrumpe.

Despues de lo dicho, es inútil agregar que condenamos el proceder del Gobierno de Córdoba, cualquiera que sea la razon en cuanto al fondo del asunto.

Si los gobiernos, en sus relaciones reciprocas, olvidan de una manera tan crasa que hay una constitucion y una nacion sobre ellos ¿qué leccion es esta para inculcar en el ánimo de los ciudadanos el respeto por las instituciones y las formas que garanten la libertad, el derecho y el órden público?

He aqui ahora la nota que ha motivado las anteriores reflexiones:

Córdoba, Noviembre 28 de 1871.

Al Exmo. señor Gobernador de la Provincia de Santa-Fé.

Con bastante sorpresa este Gobierno ha sabido que el 29 del actual debe practicarse por órden de V. E. una mensura de los terrenos situados en los limites de ambas provincias.

Antes de ahora, este Gobierno ha protestado de toda mensura que se haga en la parte Este de la Provincia, sin que antes se hayan arreglado los limites que correspondan á Córdoba y Santa Fé.

Hasta tanto pues no se fijen de un modo definitivo los limites de ambas Provincias, el Gobierno de Córdoba no puede ni debe permitir que se haga mensura ni eorgenacion de tierras en la parte limitrofe con Santa-Fé, máxime si dichas mensuras se han de efectuar sin prévio conocimiento de este Gobierno.

Desde el Gobierno del señor Oroño, la Provincia de Santa Fé viene pretendiendo estender su jurisdiccion por la parte del Oeste hasta puntos que han pertenecido siempre á Córdoba y cuyo derecho es indisputable.

Por estas injustificadas pretenciones el Gobierno de Córdoba no aprobó la Convencion de limites que trató de celebrarse con uno de los antecesores de V. E. no hace mucho tiempo.

Hoy parece que V. E. insiste en llevar su jurisdiccion mas allá que por derecho le corresponde, y como V. E. comprende, el Gobierno de Córdoba no puede permitir que pierda esta Provincia ni una pulgada de tierra de la que le corresponde.

En su consecuencia este Gobierno espera que V. E. se servirá ordenar la suspension de mensura de todo terreno que se halle dentro de los limites de ambas Provincias hasta tanto estos sean fijados de un modo difinitivo y por los medios que la práctica y el derecho enseña.

Debo prevenir á V. E. que en guarda de los derechos que á la Provincia corresponden con esta misma fecha se ordena al Comandante Militar de San Justo (El Tio) impida, por los medios que estén á su alcance, se practique ninguna mensura en parte limitrofe con esa Provincia ó en puntos que son reconocidos como pertenecientes á la jurisdiccion de Córdoba.

Es de esperar que V. E. comprendiendo la justicia que el Gobierno de Córdoba tiene para oponerse á operaciones de esta naturaleza, dictará las medidas que la prudencia requiere para evitar un conflicto entre dos Provincias hermanas y cuyas relaciones deben ser siempre las designadas por la Constitucion.

Antes de cerrar esta nota, me permito significar á V. E. que este Gobierno veria con sumo placer iniciarso el arreglo de limites; y si V. E. se encuentra en igual disposicion es llegado el caso de entrar á proponer los medios mas fáciles para realizarlo—Dios guarde á V. E.—JUAN ANTONIO ALVAREZ—G. L. BARCO.

Muy grave.

Bajo este epigrafo la *Capital* del Rosario trae el siguiente articulo sobre el asunto que nos ocupa en otro lugar.

El Gobierno de Córdoba ha dirijido al de Santa Fé la nota que mas abajo publicamos, provocando un conflicto y amenazando con la fuerza al Gobierno de esta Provincia.

Esa actitud nada politica y bastante imprudente, será origen de una emergencia.

Tan inusitado proceder no se puede esplicar en hombres ilustrados que tienen el deber de observar la mayor prudencia y tino en las divergencias que pudieran surgir sobre cuestiones de limites.

A donde iriamos á parar si todos los gobiernos apelasen á esos medios estremos?

El Gobierno de Córdoba desconoce al de Santa Fé el derecho de practicar mensuras en la parte Este de esta Provincia, sin que antes se hayan arreglado los limites que corresponden á cada Provincia.

El gobierno de Córdoba está en su perfecto derecho de protestar de cualquier avance ó usurpacion de territorio, y aun de amenazar con la fuerza para evitarle, pero cuando se trata solamente de una simple mensura, ¿cómo y con que derecho pretende impedir lo que el propietario mas pobre está autorizado á hacer en el terreno que es de su propiedad?

Reclame en buena hora cuanto quiera el Gobierno de Córdoba; desconozca los titulos del Gobierno de Santa-Fé; niegue el derecho que á ningun hombre le está vedado, de medir lo que le pertenezca pero no amenaze con la fuerza armada; no nos venga imponiendo.

Por ventura le consta al Gobierno de Córdoba que el objeto de esa mensura mandada practicar por el Gobierno de Santa Fé, tenga por punto de partida la usurpacion del territorio de su Provincia?

Acaso la mensura que se practica importa un titulo de propiedad, para que el Gobierno de Córdoba provoque un conflicto muy sério, amenazando quijotescamente al Gobierno de Santa Fé?

Quien le ha dicho al Gobierno de Córdaba que el de Santa Fé pretende llevar su jurisdiccion mas allá de lo que le corresponde?

Quien le ha dicho que la mensura que se trata de hacer es dentro de los limites de Córdoba?

Quien le ha dicho que puede impedir lo que esta en perfecto derecho de hacer el Gobierno de esta Provincia?

Estraño, muy estraño es el proceder del gobierno de Córdoba, desde que el mismo declara que no estando arreglados los limites, esto es, no sabiendo á ciencia cierta cual es la linea divisoria, se erige en juez y parte, y por su órden, declara que no permitirá la mensura.

Si el Gobierno de Santa-Fé, procediese de igual modo; ¿qué resultaria? Una batalla, en la cual correria sangre sin dirimirse la cuestion.

Suceders lo que sucede con esas gentes ordinarias que por una mujer ya vieja se dan de puñaladas.

Nosotros creemos que esta cuestion le toca resolverla á la Corte Suprema y sino al Gobernador de Córdoba.

Nada importa la mensura que manda practicar el Gobierno de Santa Fé, pues si ella se hace en territorio de Córdoba, proteste en nombre de sus derechos, pero no se constituya en juez y parte y quiera con la fuerza hacer prevalecer un derecho que aun no está reconocido.

Se trata solamente, repetimos, de mensurar la parte Este con el *muy santo* objeto de colonizarla, pero se entiende, en lo que por derecho le correspoede á la Provinciá de San-Fé, dentro de sus limites naturales.

Si al practicarse la mensura en los limites de esta Provincia resultare algo de Córdoba, ¿qué cosa mas natural que entablar la gestion?

Pero venir con amenazas pretendiendo hacer valer derechos y titulos no reconocidos aun, con la fuerza bruta y con lanza en ristre es, como dejamos dicho, provocar un grave conflicto, pues si Córdoba tiene fuerza militar en San Justo (El Tio) para desconocer unos derechos mandando impedir la mensura por todos los medios que estén al alcance de la fuerza bruta, Santa Fé tiene tambien la suya para hacer respetar sus derechos contra los avances de una órden *ex abrupto.*

Es esa la politica que debe observarse con los vecinos?

Es esa fraternidad que debe guardarse entre pueblos hermanos que viven bajo una misma ley?

Jamás hemos leido una nota en tono mas insolente y amenazante. No podemos esplicarnos que fundamento haya tenido el Gobierno de Córdoba para usar de un lenguaje que no tiene otra contestacion, que responder á la amenaza como otra amenaza.

El Gobierno de Córdoba, se crea que se trata de usurpacion de terrenos de esa provincia, debió dirijirse al de la Nacion observándole que el de Santa Fé trataba de apropiarse del territorio que no le correspondo, y el tercero en discordia, autorizado debidamente, habria podido dirimir la cuestion zanjando las dificultades, pero no asumir una actitud bélica, provocando un escándalo que francamente seria el colmo de la vergüenza.

Solo falta que despues de nuestras luchas fratricidas de 20 años en que hemos sacrificado dos generaciones, mal gastados los tesoros arruinado el pais y retardando medio siglo sus adelantos, solo faltaba, decimos, q' ahora empezasémos á provocar una guerra por pedazos de territorios desiertos, que no podemos poblar por que nadie los quiere.

Solo faltaba uno que levantase el hacha de Cain amenazando matar á su hermano, por que este toca los limites de aquel en el acto de medir los suyos.

Siguen las invasiones

Llamamos la atencion sobre la siguiente carta que recibimos de la Villa de Mercedes donde está el «Cuartel general» del General Arredondo.

Esto va como ha ido siempre; robos, saqueos, invasiones, cautiverios y matanzas, son los cuadros de costumbre que aqui se dan á luz.—El Esposo llora á la mujer que le cautivaron, la hermana llora al hermano que le mataron, la madre llora sus hijos que le arrebataron de entre sus brazos, séres queridos que no volverá á ver mas, y las tres Provincias de Córdoba, San Luis y Mendoza lloran en sollozos ahogados, la desgracias de sus victimas inocentes.

En la Villa de Mercedes á donde hay una guarnicion inmensa de hombres, gefes y oficiales en abundancia, es por donde precisamente los indios cruzan con mas frecuencia á sus escursiones.—Cualquiera que por primera vez viniese aqui y se fijase un poco en la actitud de los indios, gauchos y el Comandante de las fronteras, diria que todos estaban de acuerdo.

De todos estos desastres hay quien le eche la culpa al General Arredondo; pero, ¿qué culpa tiene el General Arredondo de que el Gobierno Nacional apesar del clamor general de las fronteras lo sostenga siempre en su posicion como si fuera una columna necesaria al edificio de la gobernacion actual?

Francamente, en vista de la indiferencia del Gobierno cuando se trata de cosas de tanto interés como son las garantias de sus pueblos, es preciso confesar que es tan desgraciado coco sus pueblos mismos, porque su indiferencia seria un crimen juzgarla por falta de amor; y luego entonces si no es por falta de amor á sus pueblos y conciudadanos ¿porqué es? ¿será por falta de energia? ¿será porque necesite de caudillos para consolidarse? en fin no sigamos adelante con esto, quiero concluir diciendo que despues de las invasiones de que antes di cuenta, de cuyas cartas no he tenido contestacion, por lo que creo aqui nos hayan violado la correspondencia, le diré que el 12 del corriente entré á los Fortines Ramada y Necochea, han invadido los indios y en el camino que cruza de un fuerte al otro encontraron un sargento del Regimiento 4.° de Caballeria, y como no se ha encontrado el cadáver de él es de presumir que se lo hayan llevado á sus correrias al Norte; y hasta ahora no tan solo no se sabe de nada del tal sargento, sino que ni aun de los indios se sabe si han vuelto ó nó.

El 16 invadieron á los fortines de Lechuzo y Pampero; se llevaron la caballada del fuerte «3 de Febrero» y tres cautivas que alli tenian depositadas.—Las fuerzas de ese punto salieron á perseguir los invasores; requisieron la espada, salieron al campo, miraron al soslayo... y no trajeron nada.

—Con fecha 24 de Noviembre nos escriben igualmente de San Luis:

«Las invaciones siguen.

El 19 invadieron los indios por el Desaguadero.

El 23 invadieron el «Alto Grande», donde fué saqueada la tropa de Zorrilla. Llevaron mucha hacienda, principalmente yeguariza. En la invasion del 19 llevaron diez ó doce cautivos y muchisima hacienda.

Esto es ya horrible é intolerable!»

—En otra carta de la misma fecha se nos dice que está resuelta ya la emigracion de muchos comerciantes, desesperados de aquella situacion y amenazados de nuevo por la presencia del General Arredondo.

NOTICIAS GENERALES

El libro del Dr. Costa.

En los diarios de Montevideo se han publicado las notas que sigue:

Consulado jeneral argentino.

Montevideo, Noviembre 10 de 1871.

Señor Presidente:

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires me encarga presentar á la Asociacion Rural de este pais que vd. preside, los dos ejemplares adjuntos del informe de su comisionado Dr. D. Eduardo Costa, sobre el ensayo de máquinas é instrumentos agricolas que tuvo lugar en los campos de esperimentacion preparados en Córdoba por la Comision de la Exposicion Nacional.

Comprendida en el programa de esa Asociaciod la idea de promover al progreso de la agricultura, acaso encuentre útiles y aplicables al pais algunos de los resultados que el informe analiza, para recomendar esos poderosos auxiliares del trabajo del hombre, con que concurre la ciencia moderna á multiplicar el poder y riqueza de esa industria, y es en tal concepto que le ofrece los estudios de su comisionado, hechos sobre el campo de la esperiencia á las márjenes del Rio 2.° de Córdoba.

Este motivo me ofrece la ocasion de presentar á vd. y sus dignos cólegas los sentimientos de mi mayor consideracion.

Jacinto Villegas.

Sr. D. Juan Ramon Gomez, presidente de la Comision Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Noviembre 27 de 1871.

Señor Cónsul:

La comision directiva de la Asociacion Rural del Uruguay, ha tenido elhonor de recibir la notalde V. S. fecha 10 del corriente, acompañando por encargo especial del gobierno de la provincia de Buenos Aires, doce ejemplares del informe presentado á dicho gobierno por su comisionado, D. D. Eduardo Costa, y relativo al ensayo de las máquinas é instrumentos de agricultura que tuvo lugar en las márjenes del Rio 2.° de Córdoba.

La Asociacion Rural del Uruguay vé con especial placer el interés que el Gobierno Nacional y Provincial dedica á la agricultura, fuente principal y base de toda produccion así como de la prosperidad y grandeza de los pueblos.

El desarrollo que en poco tiempo ha tomado esa industria en la mayor parte de las provincias Arjentinas, es especialmente debido á la decidida proteccion que del Gobierno recibe y sus florecientes colonias son una prueba evidente de cuanto importa esa proteccion especial en paises como los nuestros.

Es importantísimo trabajo que el Gobierno Provincial ha tenido la deferencia de remitirnos por intermedio de V. S., vá á prestar un servicio real á esta Asociacion que apenas establecida necesita, como es consiguiente, que los trabajos de personas competentes vengan á ilustrarla en el conocimiento de las materias de que forma parte su programa.

Al agradecer sinceramente por intermedio de V. S. al Gobierno Provincial su valiosa donacion, quiera ser V. S. el intermediario de mis felicitaciones á ese Gobierno por el acertado nombramiento que hizo en la persona del Dr. D. Eduardo Costa y por el brillante trabajo que hemos recibido.

Con este motivo, me es grato ofrecer á V. S. las seguridades de mi aprecio.

Dios guarde á V. S. muchos años.

J. R. GOMEZ—Presidente.

J. M. Castellanos (hijo)—Secretario.

Sr. Cónsul General de la República Arjentina, D. Jacinto Villegas.

Retoma de Artigas.

Con fecha 25 leemos en el *Onze de Junho* periódico tambien del Yaguaron lo que sigue:

«La fuerza del partido de la revolucion al mando del general Bastarrica, que en número de ciento y tantos hombres evacuara á Artigas el 19 del corriente, reapareció á la vista de la misma villa al amanecer del 23 para espulsar la pequeña guarnicion de 40 hombres del gobierno, que al mando del coronel Galeano la ocupó el mismo dia de la evacuacion.

«Intentaron el asalto á las nueve de la mañana, pero encontrando resistencia trataron de ponerle sitio hasta que á las 6 de la tarde habiendo recibido refuerzos hasta el número de 200 hombres, volvieron á acometerla.

«En este momento salió á su encuentro el gefe Galeano con 10 hombres de caballeria y algunos infantes que se batieron con bravura, mas tuvieron que retroceder á sus cuarteles acosados por las fuerzas superiores de sus enemigos.

«En este encuentro quedaron heridos el coronel Galeano, su ayudante el teniente Leoncio, el teniente Araujo y tres ó cuatro sóldados. Fué muerto el capitan Pozze y hubo cuatro estraviados.

«Un continuo y fuerte tiroteo de parte á parte fué sustentando la lucha hasta media noche; y como consiguieron los sitiadores despues, al haberse puesto el sol, tomar posiciones próximas á los dos cantones de la Receptoria y de la casa de D. Antonio Moreira, los sitiados que estaban atrincherados alli reconociendo la inutilidad de sus heroicos esfuerzos, y no pudiendo recibir auxilios de los suyos, se resolvieron á abandonar la villa pasando embarcados á esta ciudad, siempre pronta para recibir al estrangero que procura en ella hospitalidad y refugio.

«Mientras que pasaban estas escenas entre nuestros vecinos, los habitantes de esta ciudad se apiñaban en el mercado, por la márgen del rio, y otros sitios donde podian ser observadas.

«Haremos notar que entre ese pueblo aglomerado, habia diversos y considerables grupos de uno y otro partido, que presenciaban la disputa de la posesion de la referida villa, armados de pistolas y facones, y espresando á gritos sus mútuos rencores y ódios, sin respeto al lugar, ni temor á la policia, que en nuestro entender debió como medida preventiva reprimir este criminal abuso.

«Hemos descripto las escenas del espectáculo presentado á la vista de los moradores de esta ciudad el 23 del corriente, que nos permite admirar el valor é influencia belicosa de ese puñado de hombres que conservandose alegres en el peligro estaban tristes fuera de él, creyéndose capaces de repeler toda la fuerza de los blancos que contra ellos viniera, por medio de su esfuerzo en la lucha y del amor á sus creencias.

«De la parte de los blancos consta que hubo 4 ó 5 muertos, y considerable número de heridos.

«De todas estas marchas ó correrias no podemos comprender cual sea la ventaja ó desventaja real que pueda dar de bueno ó mal resultado á la causa de uno ú otro partido en lucha.»

Rosario

Por la Tesoreria Nacional se pagaron sus haberes correspondientes al mes de Noviembre ppdo á los Empleados de la Capitania del Puerto, Juzgado de Seccion, Oficina del Telégrafo y Receptorias de Villa Constitucion y San Lorenzo.

El miércoles á la noche ha sido asesinado el Italiano José Baccarini, hombre de unos sesenta años, contra el q' se ha intentado este crimen sin duda con el objeto de robarlo.

Hacia muy cerca de doce años que se ocupaba en el negocio de un almacen de menudeo de su propiedad, calle Aduana entre San Juan y Mendoza.

Durante todo el tiempo que ha vivido en esa casa jamás salió á la calle, y cuando lo hizo fué por un negocio, cerrando la puerta—Asi habia logrado hacer una pequeña fortuna que aun se ignora donde existe. Los que tienen necesidad de averiguar este hecho aun no han dado con la mina.

Se cree que debe tener el dinero enterrado, ó guardado bajo algun secreto ó escondrijo.

El pobre italiano, fué muerto de un garrotazo con una barra de fierro, al tiempo de ir á cerrar la puerta.

El matador ha dejado en su tripulacion un pito, lo que revela claramente que es extrangero.

Algunos billetes de Banco de cinco y diez pesos se hallaron en el suelo.

La Contaduria de la Aduana liquidó en el dia de ayer las cantidades que á continuacion se espresan:

Importacion	$ 10563	
Exportacion	397	81
Total	10960	81

En todo el mes vencido, la liquidacion alcanzó á ciento doce mil pesos fuertes.

—D. Goalberto Escalera y Zuviria, ha sido nombrado Gerente del Asilo de inmigracion.

El Sr. Escalera es un jóven laborioso é intelijente, y no dudamos sabrá llenar cumplidamente los deberes del importante puesto que se le ha confiado.

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer.

Dice el *Telégrafo Maritimo.*

—De una carta de Santa Victoria estractamos lo siguiente:

«Estamos muy espuestos en esta frontera á los caprichos de los beligerantes Orientales.

«De aqui ha salido mucha gente para los blancos. Algunos vizcainos se han enganchado como infantes.

«De aqui sale el armamento y municiones para ellos.

«El comandante Manduca Oliveira tiene cerca de 80 hombres del otro lado. Los colorados dicen que van á batirlos, y sin embargo no aparecen.

«Los que sufren somos nosotros que nos roban ganados y caballadas.»

—Un diario de Yaguaron dice que se han presentado al delegado de policia, de aquella localidad, el teniente coronel José Ramon Saracha, el teniente Perna, el alferez Juan José Ledesma, y 18 soldados pertenecientes á la revolucion.

—Dicen de Rio Grande que los oficiales y plazas de infanteria que sirvieron con Fidelis, y que se hallaban emigrados en Yaguaron, seguirán para Rio Grande en el vapor *Arroyo de pelotas*, para de alli seguir hasta Montevideo.

—Segun nos anuncia nuestro corresponsal de Rio Grande, el gobierno brasilero ha dado órden de embarcarse con destino á Rio Janeiro, el 7° batallon de linea que está en esa provincia.

—Ha llegado hoy á última hora un chasque del ejército despachado en las puntas del Yi, y se nos dice que el general Castro y las fuerzas revolucionarias al mando de Aparicio y Muñiz se están batiendo hace cuatro dias en el punto indicado, habiendole hecho cambiar tres ó cuatro veces la linea de batalla que los habia tendido, y que en cuanto las tropas de Castro llevan la carga á los enemigos, se dividen estos en cuatro grupos.

A última hora se nos informa que el Superior Gobierno dió órden á todos los gefes que existen en la capital pertenecientes al ejército de campaña y del litoral de marchar inmediatamente á sus respectivos destinos.

—Dice *La Tribuna*;

Que puede asegurar que el coronel Coronado se incorporó al general Borges, á que ambos deben haber pasado ya al Sud

Que llegó ayer la diligencia de Farruco, la cual dejó á Aparicio y Muniz incorporados en el Cordobés.

Se dice que el batallon *Tajes* marchará á incorporarse al General Suarez.

Que con Andrés Lamas no tiene carácter diplomático cerca del Gobierno Argentino, y por eso la Comision Permanente ha dado un voto de confianza al Dr. Herrera en la sesion de anoche.

Dice *Los Debates*:

La paz parece que no podrá llevarse á cabo, aunque se dice que los Sres. Palomeque y Rivera se esperan de Buenos Aires comisionados por el comité blanco para pasar al campamento de Aparicio y demás gefes, á fin de persuadirlos que deben aceptar la paz arreglada por Lamas.

Quedaban en las Piedras el 3° de nacionales y como 300 ginetes.

El resto de las fuerzas del general Suarez están fraccionadas en varios puntos.

Que se habian sentido algunas partidas enemigas por San José, las cuales fueron perseguidas.

Que el general Suarez llevó el pret de las fuerzas á su mando, unos doce mil pesos.

Que le han dicho que los gefes rebeldes rechazarán la paz que se les va á ofrecer.

Dice *La Prensa*;

Que sabe por persona llegada del litoral que el ejército de vanguardia de mil y tantos hombres se dirigia hacia el departamento de Mercedes con objeto, segun se cree, de incorporarse á la division de Ordoñez, y que á esta fecha debe hallarse ya sobre el Rio Negro.

Un cólega publica los siguientes documentos:

Al Sr. D. Andrés Lamas, Agente Confidencial cerca del Gobierno Argentino.

Montevideo, Noviembre 6 de 1871.

Señor:

Necesitando este Gobierno de una persona que le sirva de órgano é intérprete cerca del de esa República ha tenido á bien nombrar á vd, su Agente Confidencial, depositando la mas completa confianza en el patriotismo y conocido talento de vd.

No dudando que vd. se prestará á servir los intereses de un pais, del mismo modo que antes lo ha hecho no obstante la modesta colocacion en que se le coloca, remito á vd. la nota en que se hace aquella participacion al gobierno ante quien se le acredita, recomendando á vd, no demore su presentacion.

Me es grato renovar con tal motivo, la seguridad de mis particulares sentimientos de consideracion y aprecio.

MANUEL HERRERA Y OBES.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871

Señor Ministro.

La nota de V. E fecha 6 del corriente me encontró enfermo en la imposibilidad de ocuparme de ningun negocio.

En esos dias llegaron a esta ciudad las noticias del malogro de la comision pacificadora que se encontraba en campaña,—y de la reaccion favorable á la continuacion de la guerra que producian las exageradas pretensiones de los revolucionarios, y esas noticias hicieron dudar de la oportunidad de los trabajos que nos ocupaban.

Modificadas estas primeras impresiones, he vuelto á continuarlos.

He presentado ya mi credencial, y he sido recibido por el Gobierno Argentino en el carácter que ella me confiere.

Aunque me parece inútil, debo decir á V. E. que solo me serviré de aquella credencial para el especial y único objeto, para que fué necesaria, y que una vez establecidos los términos de la interposicion Argentina, daré por terminada mi mision.

Agradeciendo al gobierno la confianza con que me ha honrado ofrezco á V. E las seguridades de mi respetuosa consideracion.

Andrés Lamas.

Al Exmo Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes, y Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental.

Ferro-Carril aéreo

Leemos lo siguiente en el *Salut Publique* de Lyon:

Hemos asistido y tomado parte en los esperimentos de un sistema de ferro-carril del todo inédito, el ferro-carril *aéreo*.

Habiamos concebido algunas dudas sobre la posibilidad de un modo tal de locomocion, pero hemos debido rendirnos á la evidencia y una serié de idas y venidas en los wagones navecillas nos han convencido de la realidad de la invencion y de la posibilidad de aplicarla en grande al trasporte de viajeros.

Este vehiculo estraordinario arrastra, á los que se confian á él, con la velocidad de la golondrina, ¡qué indiferencia con los sobresaltos, los movimientos, el insorportable ruido de hierro de nuestro ferro-carril! Aqui no se siente rodar, y se esperimenta al arrastrarse por el aire, esa voluptuosidad especial que procuran ciertos sueños en que uno se cree libertado de las cadenas de la gravedad que nos ligan á la tierra.

Esa invencion, que parece tener mucho de fantastica es muy sencilla. En columnas de hierro fundido, separadas 8 ó diez metros unas de otras, altas de 6 metros, está colocado un rail (en el modelo es un alambre). Sobre este rail resbalan dos poleas que soportan el wagon navecilla. La fuerza motriz consiste en un cable telediuámico de Hiru, puesto en movimiento por una máquina de vapor fija. El ajuste del vehiculo sobre el cable se hace por un injenioso sistema de galeras que rije una palanca que lleva el conductor. Alzando ó levantando mas ó menos esta palanca, se coje en las galerias, sea el cable de ida, sea *el de vuelta*, ó bien se desajuste completamente. La parada puede obtenerse al momento, pues la dificultad de ajustar instantáneamente en el cable de vuelta, procura todo el efecto del foco ó contra vapor de las locomotoras.

Con el sistema aéreo, los obstáculos y encuentros son imposibles. Nos concretamos por hoy á esta descripcion, y prometemos volver á hablar de este asunto, pues el esperimento que hemos presenciado nos ha dejado satisfechos de la invencion y del inventor.

Buena familia.

Ha fallecido en la parroquia de Campos del consejo de Tapia, en la provincia de Asturias D. Carlos Magdaleno Zapico á la edad de 95 años.

En 1804 se casó con doña Teresa Fernandez, de cuyo matrimonio resultaron 12 hijos, que casados 11 de ellos, tuvieron 118 nietos, de los que viven 87 y de estos resultaron 132 biznietos, de los que en la actualidad existen 98.

Resulta, pues, de este portentoso caso de fecundidad asturiana, que el finado durante tres generaciones pudo ver nada menos que 262 descendientes suyos.

Duró este matrimonio 67 años, y la viuda cuenta en la actualidad 83 años de edad.

Falta hace aqui.

Hé aqui una costumbre singular que hay en Munich y la cual es digna de ser imitada por todos los paises.

Todos los muchachos que se encuentran pidiendo limosna en la calle son llevados á un hospicio que hay destinado para ellos. En el momento de entrar al establecimiento y antes de entregarle el nuevo vestido, sacan un retrato de él, en la misma forma en que fué encontrado pordioseando. Despues de haber recibido la educacion correspondiente y haber aprendido algun oficio, le dan libertad para que ganen su vida y le entregan al mismo tiempo su retrato, para que lo conserve siempre para que le recuerde la abyecta condicion de la que ha sido redimido y las obligaciones que debe al instituto que le salvó de la miseria.

Que falta no haria hacer lo mismo, aqui con los muchachos vagos que pululan en las calles de esta ciudad, y que son una amenaza para el porvenir.

Córdoba.

Dice el «Eco»;

La viruela, la neumonia, y la tisis, parece que toman incremento en algunos partidos de campaña.

Lo sentimos.

Como esto retraerá á algunas familias porteñas á no salir al campo, ya saben que Córdoba tiene una pintoresca sierra, con hermosisimos baños, donde se aspira la vida y se dejan los achaques, que estinguen sus saludables aguas.

Vengan aqui, que podrán pasar un verano delicioso.

El gobierno acaba de tomar una medida á que ha dado lugar la notable falta de asistencia de los miembros de las Cámaras para formar la Asamblea General.

Un mes hace á que se cita dia á dia para eata reunion general con el objeto de nombrar los que han de presidir las mesas electorales en las elecciones nacionales.

Y hasta hoy no se ha podido conseguir esa reunion ni invocando los sagrados deberes en que están las Cámaras, de no hacer por su causa que la provincia quede sin su representacion en el Congreso.

Apercibanse los Sres. Senadores y Diputados de la gran responsabilidad que pesa sobre ellos, y de la justa censura que el pueblo de Córdoba y el pais de todo tiene derecho á dirijirles sino cumplen con su deber.

Ha dirijido una circular á todos los Senadores y Diputados.

El «Eco» refiere que los departamentos del Norte están sufriendo una seca horrible que causa perjuicios muy serios en las haciendas, cuya mortandad era considerable.

Se temia que, se perdieran tambien los sembrados en aquellos puntos que no hay riego:

—En la Villa de Tulumba ha caido ultimamente una manga de piedra de un tamaño extraordinario.

El Dr. Cesa d'Osti en una correspondencia que dirige al «Progreso» dice lo siguiente sobre el particular con fecha 27 del ppdo:

Anoche ha caido una manga de piedras del tamaño de un huebo de gallina, y las piedras mas chicas pesan cuatro onzas mas ó menos.

—Los trabajos del Ferro carril á la Calera siguen con actividad.

Lo mismo sucede con la empresa de alambres carriles.

Telégrafos nacionales

Las quejas sobre las interrupciones del telégrafo del Norte son repetidas y la destruccion que sufre constantemente la linea es la causa de esa interrupcion perjudicial.

Ya en otras ocasiones hemos pedido vigilancia activa y castigo severos para los que se entretienen en el criminal intento de destruir el telégrafo.

Insistimos nuevamente, pues el mal parece aumentar.

Léase lo que publicá «El eco de Córdoba». Dice:

«El Inspector General de telégrafos nacionales ha llegado ayer, dejando compuesta la linea los Pocitos, distante cinco leguas de esta ciudad.

«Un poco mas acá ha encontrado los alambres enteramente destruidos, en una distancia de cuarenta postes.

«El mismo señor conserva pedazos de alambres quo han sido inutilizados con cuchillo.

«Esto ya raya en escándalo!

«Mientras la linea se conserva en el mas perfecto estado en la Provincia de Santiago, en la de Córdoba sucede todo lo contrario.

«Y lo que es mas, que la inutilizacion se hace á las dos leguas de la Capital.

«Es necesario que se redoble la vigilancia, por partes de los agentes del Gobierno y de las autoridades de campaña; hasta conseguir tomar á alguno ó algunos de esos dañinos que deben ser castigados ejemplarmente.

«Hoy debe regresar el Inspector llevando materiales para componer la linea hasta los Pozitos.

«Ojalá no vuelvan á tener lugar las interrupciones.!»

Crónica del dia.

Desastre—En Sta. Ana do Libramento el 16 del ppdo., y en ocasion de montar á caballo, se quebró una pierna el principe Felipe de Borbon.

La paz en el estado vecino—He aqui las noticias que tenemos sobre la paz del Estado Oriental.

Segun se dice la comision del Comité blanco de Buenos Aires llegada alli procurará á todo trance ponerse de acuerdo con Aparicio y los demas gefes de la revolucion, y realizado este paso, dicho Comite propondrá al gobierno las bases de paz.

Llegados ambos partidos á un acuerdo para la fiel ejecucion de lo pactado se encargara la mediacion amistosa del Gobierno argentino, con lo cual es posible que todos rivalicen en el exacto cumplimiento de sus respectivos compromisos, y de este modo no tardaremos en verla paz realizada.

El «Telégrafo Maritimo» dice:

Hemos oido q' los Sres. D. Lucas Moreno, Bernabé Rivera, D. Rafael Camuso y D. Floro Rincon, acompañados desde Buenos Aires por los Sres Juan Quevedo y D. Bartolomé Mitre y Vedia, han llegado hoy á este puerto para pasar al campo de Aparicio á presentarle las proposiciones de paz.

Se agrega que el gobierno les dará un salvo conducto.

Quiera Dios que despues de tantas tentativas se arribe definitivamente á un arreglo honroso para todos.

El mismo cólega agrega:

Hoy segun nos informan se reunen los miembros del comité blanco en la casa del Sr. Presidente de la República á las 8 de la noche. Asistirán los ministros á esta reunion

La comision, despues de la conferencia pasará al campo revolucionario.

Las boyas—Varios capitanes de los vapores de la carrera del Uruguay se quejan de las graves dificultades que presentan las boyas en dicho rio para la navegacion nocturna, por ser ocasionadas á averias.

Estas boyas vienen á ser unos grandes escollos que pueden traer serias consecuencias sin embargo de que estan colocadas únicamente para servir de guia; mas como quiera que el espacio en donde estan colocadas dichas boyas lo recorren de noche los vapores, es evidente que constituyen un gran entorpecimiento q' puede causar sérias averias á los vapores de la carrera, á no ser que sigan otro rumbo.

Creemos que dada la circunstancia de que los vapores hacen de noche la navegacion no hay otro medio que sostituir las boyas por pontones y luces.

Hay una boya en el codillo de Martin Garcia mandada colocar por el Gobierno Argentino por donde tropiezan todos los vápores de la carrera, por estar mal colocada. Esta boya es muy peligrosa para la navegacion. Bien podria el gobierno poner en lugar de esa boya un ponton con su faro, y prestaria un servicio que solo los hombres de la profesion pueden valorar.

Banco Hipotecario—Por fin está resuelta la cuestion del edificio para ocupar con ese Banco.

Ya está tomada la casa calle de San Martin núm. 111 con ese objeto, y por esto la está desocupando el Sr. D. Angel Texo.

Nos parece un buen local.

Banco Argentino—El Directorio de este establecimiento ha renovado el contrato de inquilinato por 5 años mas, de la casa que ocupa, al lado del Banco de la Provincia, con su propietario el Dr. D. Angel Medina.

No comprendemos—Como no se obliga al albacea encargado de la casa que está en la calle San Martin 154 á construir del alto y ancho ordenado la vereda de ese edificio, que es angosta y en mal estado.

Lo mismo decimos de la casa que está en la misma acera, número 158, que tiene las cabezas de los postes y una barra de fierro mas alta que la siguiente por lo que solo sirve para romper los piés de los transeuntes.

Impropio—Anteayer trajeron de la campaña dos criminales que eran conducidos por la calle de la Victoria enchalecados y custodiados convenientemente.

Teniendo telégrafos en todas direcciones nos parece muy regular se avise con tiempo á la Policia la llegada de esos presos para mandarlos buscar en un vehiculo cubierto, evitando asi el poco agradable espectáculo de ver cruzar las principales calles á esos desgraciados engrillados ó enchalecados, y tal vez la afrenta de algunos inocentes.

Esperamos se atenderá esta observacion en vista del estado de progreso á que aspiramos llegar y que ya nos encontramos.

La barranca del Retiro—Ahora que se va á dar principio al empedrado de esta bajada al Paseo Guardia Nacional y estacion del ferro-carril del Norte, se debia mandar colocar las columnas y faroles de gas, evitando asi la remosion y descompostura consiguiente, efectuándolo despues de construido ese empedrado.

Compra de terrenos—Dice un cólega del Rosario que ya se pasaron las escrituras de paate de los terrenos del Bajo, es decir los que compró el Gobierno Nacional para la construccion de los muelles y Aduana Nacional en el Rosario.

Se pagaron 93 varas á 15 onzas de oro por vara al Sr. Comas, y 21 vara á 8 onzas al señor Leopoldo Guerra.

Bautismo—Los bautismos que ha habido durante el mes de Noviembre en el Rosario segun el libro de la iglesia alcanzan á ciento treinta y tres.

Presos—En el vapor nacional «Gualeguay» llegaron ayer diez y seis presos destinados á Martin Garcia.

Crimen en Fraile Muerto—Los diarios de Córdoba refieren el siguiente crimen cometido en la villa de Fraile Muerto.

La victima es una jóven de 17 años

Acaba de perpetrarse un asesinato en la persona de una jóven de diez y siete años por un individuo cuyo nombre es Antonio Hidalgo.

La victima era cuñada del actual Juez de 1.ª Instancia de aquel punto.

No se sabe cuales son los motivos que han impulsado al matador á consumar tamaño crimen.

El era peon de la casa de la victima y parece que estando afilando un cortaplumas le decia, dirigiéndose á la jóven: asi hacen los hombres cuando estan por pelear, y despues tomando una escopeta cargada, le ha apuntado, el tiro ha salido y muerto instantáneamente á la señorita espresada, atravesándole el corazon con tres balines.

Despues de consumado el crimen, el matador emprendió la fuga, pero fué capturado por la autoridad, y ha sido remitido al Juez del Crimen con el correspondiente sumario.

Se halla asegurado en la cárcel pública.

Pronto se iniciarán el proceso.

Hacienda introducida—El Juez de Corrales al Sud ha pasado á la Municipalidad el parte mensual de los trabajos. La hacienda introducida y la existencia de octubre asciende á 48,712; muerta 20,000; estraida para saladeros 23;573; abasto 3,896; existencia en diciembre 48,712.

Iluminacion—Para la iluminacion del depósito de aguas filtradas en la plaza de Lorea, la Comision contribuirá con 2,530 pesos, que es el presupuesto para la colocacion de faroles, caños etc.

Sub-Preceptor—Ha sido nombrado sub Preceptor interino de la escuela municipal de la parroquia de San Nicolás don Antonio Fraga

Falta de número—Ayer no pudo reunirse la Cámara de Senadores por falta de número.

Imitan perfectamente á los señores convencionales.

Puestos—El Inspector de Mercados al Sud ha comunicado á la Municipalidad haber notificado á todos los dueños de puestos ubicados dentro del perímetro comprendido por las calles San Juan y Sarandi, la órden de trasladarse fuera del radio marcado, al mercado Indepedencia, ascendiendo á setenta y uno dichos puestos.

Hospicio de San Buenaventura—El movimiento de dementes en este establecimiento durante el mes pasado ha sido como sigue:

Existencia del mes anterior 176 dementes—Entradas 26, salidas 10, defunciones 2, existencia en la fecha 190—Nacionalidades, argentinos 79, alemanes 5, austriacos 1, brasileros 1, españoles 37, franceses 17, griegos 1, ingleses 7, irlandeses 3, italianos 20, portugueses 1; repúblicas hermanas 6, suizos 2. Total 190.

Comision—De acuerdo con lo pedido por la Comision de Salubridad de Monserrat respecto al conventillo de la calle Venezuela núm. 458 el Consejo de Gobierno Municipal ha nombrado una comision compuesta de los Sres. Dr. D. Manuel Arauz, D. Juan R. Pereda y D. Cárlos Orr para que inspeccionen y dictámen á cerca de las condiciones higiénicas en que se encuentra.

Municipalidad—Mañana á la una de la tarde se reune esta Corporacion para ocuparse de los siguientes asuntos:

Adopcion de una resolucion sobre lo sucedido en la sesion de 30 de Noviembre.

Acuerdo sobre el personal del servicio de limpieza.

Autorizacion al consejo de Gobierno para el arreglo de las oficinas inmediatas á la Presidencia y resolver en todo lo que sea de servicio urgente.

Ropa lavada—En el Hospicio de San Buenaventura se han lavado durante el mes de Noviembre las siguientes piezas.

Para el Hospital de Hombres 16,514, Hospicio de San Buena ventura 3,700 Hospital de San Roque 2,706, Cárcel Pública 44, Asilo de Mendigos 3,330, formanno un total de 26,294.

Aviso de la Universidad—De órden del Sr. Rector se hace saber á los alumnos que a continuacion, se espresan que mañana Lúnes 4 á las 8 de la mañana, deberán presentarse á rendir su exámen de las materias siguientes:

Jurisprudencia 3er. año—D. Ignacio Albarracin, Paulino Llambi, Enrique Gallardo, José Maria Cuenca, Luis Sauze, Luis O. Basualdo.

Ciencias Exactas—Todos los alumnos del curso preparatorio.

Quimica 1er. año—D. Ricardo Perez José G. Ballesteros, Valentin Curutchet, Emilio Frers, Guillermo Davila, Julio Otálora, Juan Aickens, Atanasio Quiroga, Juan Arini, Abrahan Garzoli, Sixto Fernandez, Cárlos Maria Fernandez, José Angel Viale, Alejandro Gomez, Ricardo Marcó del Pont, Facundo Larguia, Fortunato Calderon, Casiano Calderon, Rodolfo Dillon, Ramon Miró.

Matemáticas 1er. año—D. Juan Vicente Gonzalez, Pedro Latorre, Peregrino Cañete, Antonio Almeyda, Nicolás Bocariza, José Maria Jallaguier, Eduardo Corrales, Francisco Buschiazzo, Cornelio Saavedra, Federico Leloir, Pablo Rojas, Andrónico Castro, José A. Ocanto, Modesto Vecco, José Celoue, Jaime Laneson, José Cristiano, Enrique Thivaites, Juan José Perez, Juan Martin, Gilberto Martin, Alberto Ballerini, Francisco Vespa, Cárlos Fein, Adolfo O'Gorman, Alberto Peralta, Gustavo Canale, Justo José Urquiza, Justo Gualberto Urquiza.

Se previene á los alumnos antedichos que sean puntuales en la hora y dia indicados, pues si perdiesen su turno, no tendrán derecho á rendir exámen en el presente curso.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871.

Cárlos G. Alvarez.
Secretario.

Rectificacion—Ayer dimos la noticia de haber entrado en la masoneria el señor Castro Boedo.

Se nos dice ahora que la noticia en cuestion es errada.

Y salvamos el error.

Viruela—Antes de ayer hubieron cuatro defunciones de viruela.

El General Arredondo—Segun un cólega oriental, el General Arredondo es esperado alli.

Nosotros podemos asegurar al cólega que no irá alli, pues faltan pocos dias para las elecciones de congresales en las provincias de Córdoba y San Luis.

El Coliseo—Se dice, que en caso no se arreglen con el propietario de la casa en que anunciamos se estableceria el Banco Hipotecario, se tomará el Coliseo á razon de 10,000 pesos mensuales durante 5 años.

Tambien se asegura, que lo alquilarán algunas lógias masónicas, para lo cual se hacen las diligencias cerca de los accionistas.

Otro escándalo—Ayer permanecia insepulto el cadaver de Silvestre Granero que habia fallecido en la calle Montevideo No. 26 dos dias antes, porque el Cura de la Parroquia de la Piedad no quería dar gratis el boleto.

En vista de esto el Presidente de la Municipalidad ordenó se sepultara ese cadáver.

La prensa no se cansará jamás de hacer conocer al público la *caritativa* manera de proceder de algunos hombres que dicen ser ministros de Cristo.

Esperamos que la Curia esta vez haga algo con los abusadores que todos los dias estamos denunciando.

Cartas oficiales—Un corresponsal de esta ciudad á un cólega de Montevideo escribe lo siguiente:

«Por el correo del Domingo último, marcharon al Interior, particularmente á Córdoba, Tucuman, Salta, San Luis, San Juan y Mendoza, varios paquetes de cartas, cuyos sobres eran de letra Vice-Presidencial.

¿Ya andamos en esto?

Pues Avellaneda no se duerme en las pajas.

Que lo digan las imprentitas enviadas con el dinero de la Nacion.»

Rentas nacionales—La Aduana del Rosario ha producido en el mes de Noviembre último, ciento setenta mil pesos fuertes.

En igual mes del año pasado se recaudaron tan solo noventa y tres mil.

Telégrafo Nacional á Córdoba—Durante la semana pasada esta linea ha quedado interrumpida por muchas horas, á causa de que una locomotora del ferro-carril Central Argentino, rompió en Villa Maria uno de los postes del telégrafo, trozándolo en tres pedazos.

El señor Vioglino, Inspector del Telégrafo Trasandino, prestó algunos tubos de hierro, para reponer el poste destruido, y gracias á este auxilio oportuno, á las pocas horas pudo continuarse la comunicacion telegráfica.

El "Vanguard"—Este vapor que mide la friolera de dos mil toneladas de registro llegó al puerto del Rosario procedente de Liverpool,

Trae á su bordo siete mil bultos de mercancias.

En el acto de anclar empezó su descarga.

Naufrajio—Por el pedido de un buque llegado á nuestro puerto, sabemos de un pailebot italiano que ibá con direccion á Corrientes ha naufrafiado en la boca del Sargento.

Mas prórroga—Hasta el 31 de Diciembre ha sido prorrogado el plazo de la Contbucion Directa.

Láminas de la Exposicion—La comision directiva va á hacer sacar varios grabados de la Exposicion para darlos á la prensa, con escritos relativos á los mismos grabados.

Presupuestos—La comision respectiva de la cámara de diputados ha despachado ya el presupuesto jeneral de la administracion, el del ferro-carril del Oeste y el de la administracion de las aguas corrientes.

Son pues asuntos á la órden del dia, á mas de los ya repartidos.

Sencible pérdida—Por telégrama de Córdoba se sabe que ha fallecido en Catamarca el juez nacional de la seccion de Salta Dr. Apolonio Ormaechea.

Esploracion del Rio Negro—El Teniente Coronel de Marina D. Martin Guerrico partirá dentro de breves dias al Rio Negro, nombrado por el Gobierno Nacional para hacer en él una esplo acion.

Gran establecimiento—El edificio que ocupaba el café Catalanes vá á ser demolido, para construirse un gran hotel de primera clase.

Ls inscripcion en la ciudad—Hé aqui el resumen de la inscripcion en las catorce parroquias de la ciudad:

Concepcion	91	inscritos.
Pilar	191	"
Balvanera	197	"
Santa Lucia	36	"
Socorro	147	"
Catedral al Norte	152	"
San Juan E.	31	"
San Telmo	85	"
San Cristóbal	93	"
San Miguel	115	"
Piedad	63	"
Catedral al Sud	189	"
Monserrat	155	"
San Nicolás	269	"
Total	1.805	

Invasion de indios al Rio 4.°—El Ministdo de Gobierno de Córdoba recibió el siguiente telégrama:

Villa-Maria, Noviembre 29 1.30 p. m.

Al Ministro de Gobierno Dr. Barco.

Aye, recibi del Rio 4.° el siguiente telegrama. «Hoy invadieron de 60 á 100 indios y alcanzaron hasta legua y media arriba de la posta de Clesual. Salió Ievanoski con 25 infantes y Castro con milicias. El Coronel Baigorria salió para vacochea á esperar el regreso.»

El "Eco de Córdoba" y el Ministro de la Guerra—Dice el *Eco*:

El Minisero de la Guerra, ha ordenado al Sr. Capitan del Puerto del Rosario, q' mande á la Frontera, la banda de música del batallon 3° de infanteria que reside acá.

Mejor seria que el Sr. Gainza haga pagar los sueldos de los soldados que están en la Frontera, y que se deje de música, porque aquellos valientes no quieren endulzar el oido sino cubrir su desnudez y percibir sus salarios.

Pretenderá el Sr. Gainza, que con las dulces armonias y el sentimiento, es lo bastante para tener satisfecho un soldado desnudo, hambriento, y reducido á la mayor indigencia?

Estamos bien!

Acuerdo—Departamento de I. Pública—Bs. As. Diciembre 1° de 1871—Siendo urgente practicar en el edificio del Colegio Nacional de Tucuman las construcciones proyectadas para el arreglo difinitivo de la Biblioteca, y para las aulas y oficinas que necesita el Establecimiento.

El Presidente de la República acuerda.

Autorizar al Rector del espresado Colegio para que contrate por licitacion las construcciones mencionadas, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley de Contabilidad.

Prevíénese al Rector que no puede invertirse en las obras una cantidad mayor que la que designa con este objeto el Presupuesto del año próximo, y que las propuestas deben ser en seguida sometidas á la aprobacion del Gobierno.

El Rector incluirá en las planillas mensuales la partida correspondiente.

Comuníquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO
N. AVELLANEDA.

Biblioteca de la provincia—El director de la biblioteca de Santiago de Chile ha comunicado al ministro plenipotenciario arjentino en aquella república que va á remitir dos ejemplares de todas las publicaciones hechas en aquel pais, destinando uno para la biblioteca pública de esta ciudad.

Corrientes—Ayer hemos recibido un telégrama de Corrientes, donde nos dicen que toda la provincia se encuentra muy tranquila.

Los revoltosos que se sublevaron con motivo de la derrota electoral han tenido que someterse, porque no encontraron quien los secundase en sus planes.

Calles de Flores—La municipalidad de San José de Flores se ha dirijido á la administraccion del ferro-carril (del Oeste, pidiéndole la apertura inmediata de las calles de ese pueblo, que tiene cerradas al tráfico con alambres, rejas ó zanjas.

Clasificaciones—El resultado de los exámenes en la Univesidad de ayer es el siguiente:

Jurisprudencia—Distinguido por unanimidad—F. J. Jorge, P. J. Obligado.

Buenos por unanimidad—Carlos M. Perez Pedro Argerich.

Buenos—Julian Aguirre.

Bueno por mayoria—Enrique S. Quintana.

Ciencias exactas—2° año—Construcciones primer curso—Distinguido por unanimidad—Felix Rojas, Manuel Eguiá.

Distinguido por mayoria—Juan Cañoni.

Descriptiva 2° curso—Distinguido por unanimidad—Felix Rojas, Juan Cañoni, Manuel Eguia.

Descriptiva 1er curso—Distinguido por unanimidad—Juan Pirovano, Antonio Caraballo.

Distinguido por mayoria—Juan A. Ovaudo, Eduardo Castillo, Rómulo Otamendi.

Quimica 2° año—Distinguido por unanimidad,—A. Parkinson, id id por mayoria M. Molinas, J. Gowland.

Buenos por mayoria—E. Olemberg; C. L. Villar, J. Biancardi.

Bueno—E. Mujica.

Bueno por mayoria—Roque Luna, Eduardo French, J. Salmon.

Hay un reprobado y otro censurado.

Matemáticas 1er. año—Distinguido por mayoria—Pastor Rosas, A. J. Bergeyre.

Buenos por mayoria—B. Poquintesta, Pedro Karaugot, F. Amoreti.

Buenos por mayoria-Juan Novaro, M. Briones, M. Vila, Enrique Sciurano.

Mañana comienzan á las ocho en punto.

Teatros—Esta noche se repite por última vez en Colon la gran trajedia de Alfieri en cinco actos «Oreste.»

En la Alegria tambien se repite la graciosa zarzuela en dos actos «La Sensitiva.»

Incidente curioso—Dice un cólega oriental:

Nos han referido el siguiente incidente ocurrido en una de las conferencias habidas entre el doctor Lamas y el doctor Tejedor.

Ese dia se encontraban alli presentes el general Arredondo y no recordamos qué otra entidad.

Se trataba de las bases para la paz con los blancos.

Refiriéndose al reconocimiento de los grados, parece que Arredondo dijo, que habiéndo llegado á sus oidos que el Gobierno Oriental estaba prodigando demasiado los grados militares, creia que no se debia ser muy exigente con los revolucionarios respecto de los grados que estos hayan pedido dar.

—Digame vd. señor general, le contestó Lamas; vd. que es oriental ¿gustará de que se le reconozca á Inocencio Benitez el grado

de general, con que figura entre los revolucionarios?

—No, por que ese deshonraria mi pátria.

—Pues entonces, Vd. vé que hay motivos por parte del gobierno oriental, para ser exigente sobre la base del reconocimiento de los grados.

—Sin embargo! objetó Tejedor.

—Y Vd replicó Lamas, ¿qué diria si tuviese que reconocer á Mariano Maza como general?

¡Oh! eso, jamás.

—Luego, concluyó el *agente confidencial*, no tienen razon en sus objeciones á la base en cuestion.

El Tigre—En esta parte del Partido de las Conchas, se están tapando los pantanos y haciendo alcantarillas para dar salida á las aguas de las lluvias y marcas.

Seria bueno se obligara á los propietarios de terrenos, además de cercarlos, sanjearlos para evitar así, el derrame en las calles, que impide el tránsito á pié.

¿Cuando podremos anunciar, la remosion del Cementerio, que se encuentra entre varias quintas y á una cuadra de la calle real, á el bañado ó terrenos inmediatos al «Carupá» remocion que piden siempre los vecinos y están dispuestos á contribuir en la parte que les corresponde, para ayudar á la Municipalidad?

Retratos afrentosos—Uno de nuestros cólegas con demasiada razon critica el proceder que se está observando de presentar á la sociedad un hombre como criminal, sin esperar el fallo del tribunal.

El cólega dice:

«No nos referimos aquí á nadie, pero no podemos dejar de reprobar que haya quiénes crean que es una cosa lícita el esponer el retrato de un hombre escribiendo abajo—*asesino*—ántes q' la justicia lo haya condenado.

Esto puede dar lugar á funestas consecuencias y creemos que debe poner cada cual una valla, para no sostituirse á la justicia.

Que la autoridad haga sacar el retrato de algun acusado con fines conducentes al objeto de ella, bueno; pero que cualquiera se crea libre de hacer lo mismo, no puede ser.

Los señores fotógrafos deben ver bien las pellejerias en que pueden meterse si se dan á ese negocio.»

Otro Tram.way—Segun el cólega inglés va á establecerse en esta ciudad una compañia de Tram-ways alemana.

¿Será cierto?

Invitacion—El señor Obispo de Aulon ha pasado una al Sr. Gefe de Policia invitándolo á q' asista á la peregrinacion á Lujan.

Revolucion en el Paraguay—Un telégrama del Rosario recibido ayer comunica que se dice haber tenido lugar un movimiento revolucionario en la República del Paraguay, habiendo conseguido sofocarlo el Gobierno.

Esperamos el vapor que debe llegar hoy para saber lo que haya de verdad.

Diario Oficial—El cólega de la tarde dice:

«Se anuncia la aparicion de un nuevo cólega de la tarde titulado *El Congreso*, el cual se publicará por la imprenta de la "Discusion" que ha sido comprada por los Srs. Chavarria y Ojeda, Secretario del Sr. Sarmiento.

Se añade que el diario sostendrá la politica del Gobierno Nacional y la candidatura del Dr Avellaneda, para Presidente de la República.

«Esto se murmura.»
"Esto se susurra."
No nos sorprenderia."

CORREO DE "LA NACION"

Uruguay—Se ha recibido la carta del Agente en que hace reclamo por números que faltan.

Se han dado las órdenes para que esos números le sean remitidos.

Chile y España.

El *Ferro-Carril* de fecha 31 del ppdo. publica el siguiente é interesante artículo referente á la sancion que ha tenido en las Cámaras chilenas, la trégua entre ambos paises.

¡Llamamos la atencion á las acertadas opiniones que emite el citado cólega.

Hélo aquí:

«El convenio de trégua está votado en general. La trégua es ya un hecho consumado.

Pero, ¿cuál es su alcance?

Hay ahí algo que ha dado origen á profundas divergencias.

Hay quienes creen,—y pertenecemos á ese número,—que tal como ha sido concluida importa la continuacion del entredicho, menos la libertad de arañarnos sin aviso prévio.

Otros creen que la paz definitiva, que es nuestro mar y nuestro hogar abiertos á los hombres, á las naves, á los fardos, á la bandera de España. Todo lo demas les parece una situacion incierta, quebradiza y hasta poco séria.

Si vienen españoles á nuestra casa, se preguntan ¿les pondremos á la puerta? Si vienen naves españolas á nuestros puertos, ¿les negaremos la entrada? No habrá en tal proceder un acto de hostilidad, que es bien dudoso sea tolerado por España? De esta manera tratando de legalizar el presente, ¿no amenazamos complicarlo?

Esas observaciones son perfectamente exactas. Pero, entre tanto, esa es la situacion creada por la trégua.

Su artículo primero legaliza la suspension de hostilidades que existe de hecho. Su artículo tercero establece para los beligerantes la facultad de negociar con los neutrales en todos los artículos de lícito tráfico.

Este artículo seria enteramente ocioso si la trégua envolviese, segun la mente de los negociadores, el restablecimiento de las relaciones comerciales entre los beligerantes. ¿Para qué ir á preceptuar con especialidad el tranquilo comercio con los neutrales, si existia de hecho el comercio con los beligerantes? El artículo tercero viene á fijar cual es el alcance de los compromisos contraidos. Los beligerantes ni se baten, ni se dan la mano. Cada cual va por su lado, sin acercarse á los otros, ni molestar á los otros,

Convenimos en que este estado de cosas tiene mucho de estravagante, pero es el único que ha legalizado la trégua. Así lo entiende Chile, así lo entienden sus aliados, y no tenemos motivo ninguno para suponer que, España le atribuya otra inteligencia.

Desde que se presisa el alcance de una trégua, no es sino lo que quieren los negociadores, y tal es el caso actual.

Por eso, este último aspecto del debate ha venido á manifestar una vez mas cuanto hay de inconsulto de deplorable y hasta de cómico en el acomodo con el español. No es digno de naciones sérias, no es digno siquiera de hombres que se respetan, ajustar pactos en que se declaran enemigos irreconciliables y se comprometen, al mismo tiempo, á no ir á las manos. Esto se asemeja mas á inspiracion de niños taimados y poltrones que á convenio de hombres cuerdos y de naciones cuerdas.

Te ódio, decimos á España, pero no tengas cuidado, mi ódio será enteramente platónico. Me doy el inocente placer de pregonarlo, pues tú me has inferido agravios por los que me debes reparaciones que estoy en incapacidad de arrancarte.

¿No valdria mas, si no se puede saciar el ódio, ocultarlo? No valdria mas, si no se puede vengar el agravio, echarlo al olvido? Para qué ostentar un ódio platónico, ni mantener viviente un agravio que ha de quedar impune?

¿La palabra empeñada exije no hacer la paz sin reparaciones? Pero esa palabra tambien exigia reparar el agravio, que no está reparado, que no será nunca reparado y que se declara imposible reparar.

Desde el principio de la guerra se han aglomerado las faltas para procurar ocultarlas. No se quiso ó no se supo hacer la guerra; pero á fin de aparentar que se iba á la guerra, se compraron escuadras de carton, se levantaron empréstitos ruinosos, se disiparon sumas cuantiosas en organizar armamentos insuficientes. ¿Cuanto han costado las naves asiladas en el archipiélago? Cuánto el simulacro de armada importado de los Estados Unidos? Qué peso tuvo todo eso en las resoluciones de España? Qué peso podiamos aguardar que tuviera? Aquello no hizo sino alimentar las esperanzas y las zozobras del pais; hacer ruinosa una guerra sin brillo. Se gastaron millones en distraer al pais jugando á los soldados.

Pero nuestros conductores son incorregibles. Intentan proseguir el mismo juego. Si ayer nos daban por cumplidas sus promesas de guerra activa aparentando armamentos, hoy pretenden darnos por cumplidas sus promesas de no ajustar con España paz sin reparaciones, concluyendo la tregua. Esto es no acertar ni á conducir la guerra, ni á llegar á la paz.

Tal es lo que el pais ha glorificado tres veces, segun el ministerio. Ha habido glorificacion en 67, glorificacion en 70, glorificacion en 71. Pues es calma la del ministerio! Admitiendo que sea el pais quien ha burlado en esas tres épocas, ¿cómo olvida que en 1867 se hicieron las elecciones en nombre de la guerra activa? Lea el programa de uno de sus antecesores, el señor Reyes. Ahora, en las elecciones de 1870, la conducta de la guerra tuvo poco ó nada que ver. Esas elecciones se hicieron bajo la conducta de un ministerio que no reconocia ninguna solidaridad con el pasado. La guerra no tuvo entonces parte en las determinaciones públicas. Llegando á 1871, la guerra ya era histórica, antigua. ¿Cuándo trajeron á la memoria sus glorias los camaristas del presidente Errázuriz?

Si el pais la hubiera recordado, no habria elejido como á su supremo conductor, si es que se ha elejido realmente, á quien prometió hacer la guerra sin volver la cara atrás. O en 1871 el pais no recordó para nada la conducta de la guerra, ó en 1871 no es el pais quien ha elejido ni quien ha triunfado. Todo lo demas seria suponerle de un idiotismo increible.

¿Quién sostendria que se tuvo inteligencia para hacer la guerra, si es que se tuvo voluntad de hacerla?

Concluyamos con el equivoco y vamos á la paz. Si el pais cree que la gloria de la guerra es suya, ¿porqué temer que la paz le disguste? Si la impunidad de España es lo irremediable, ¿dónde está la conveniencia de mantenernos en la picota del agravio sin reparaciones?

Nuestros conductores no se atreven á decir la última palabra. ¿Por qué? si la guerra es gloria y victoria, si cuentan con el aplauso del pais, si sienten en su alma, no la intranquilidad del chasco, sino la tranquilidad del deber cumplido? Vencedores! y reclaman reparaciones. Vencedores! y no se atreven á hacer la paz. Ciertos de la confianza del pais! y tiemblan de decirle la verdad.

La situacion es bien curiosa.

Vale mas tener el valor de confesarse cubierto de harina, que pretender convertir la corona de plumas en corona de laurel. Esto es risible, mientras aquello es digno siquiera. Ya que no hemos encontrado el valor de la fortuna, tengamos la energía de la desgracia.

La vida de Lamartine

CONTADA POR EL ILUSTRE POETA EN LA INTRODUCCION DE SUS MEMORIAS INEDITAS QUE ACABABAN DE PUBLICARSE.

I.

Pensar es vivir, recordar la vida pasada es revivir. Por eso es que me decido por fin á escribir mis memorias. No lo hago por orgullo, como J. Jacob Rousseau, ese loco del ingénio; no lo hago por humildad, como San Agustin, ese loco del cielo. No me creo el primero ni el último de los hombres; me creo únicamente lo que Dios me ha hecho; hombre ordinario y variable, arrojado al mundo por la Providencia; algo superior al vulgo, perfeccionado por una familia virtuosa, pura, noble con esa nobleza que no se glorifica sino que responde de sí, pervertido en seguida, pero nunca hasta el corazon, por la sociedad de esa juventud lijera y corrompida, cuyo contacto mal sano hace estremecer el alma; mas tarde correjido y madurado por la edad para cumplir en la medida de mis fuerzas mi obra de hombre en la tierra; recordando á mi padre en el honor, á mi madre en la piedad, envejeciendo resignado, sometido al juicio de los hombres esperando el de mi Creador lleno de confianza. Eso es todo. Que me lo perdone. No le pido mas que su justicia. Su justicia no es mas que el perdon.

II.

Por lo que toca al interés que puedan tener estas memorias bajo el punto de vista literario ó político, tampoco me lo exajero; pero véase en lo que me fundo al creer que tendrán lo bastante para hacerse perdonar.

Naci en plena revolucion francesa, tiempo de pasion, de locura, de furor de partido. Mis mas antiguos recuerdos se refieren á un padre preso, á una madre cautiva en su casa solitaria, vigilada por el ejército revolucionario á los cantos de la «Marsellesa» y del Caira» en las calles mezclándose á los sollozos de las familias, á los golpes sordos del instrumento del suplicio en nuestras plazas públicas, al ruido de los soldados marchando por nuestros caminos.

Yo mismo cantaba lo que oia cantar, eco inteligente del mundo en que acababa de nacer llorando y sonriendo á la vez. Mi madre me miraba con ojos tristes. Llegó un dia en que los soldados vencieron á los demagogos y barrieron con la gillotina: mi familia volvió á respirar.

Fuimos á cobijarnos humildemente en medio de los valientes campesinos, en medio del campo. Poco á poco nos cubrió la seguridad de los proscritos: hermanas encantadoras vinieron de año en año á adornar como flores la casa, y criados fieles la dieron vida. Creci en medio de los labradores y al nivel de ellos.

Mi madre me enseñó el nombre de ese ser misterioso y divino que es la justicia, la fuerza y la Providencia.

Este descubrimiento me llenó de alegria; encontré base á mis pensamientos, crei y oré. Abrióse mi corazon, jerminó en mí el hombre y maduró el niño. Los colegios me arrebataron en seguida con sus manos duras á la ternura tibia de la casa materna. Adquirí en los colegios mayor vigor y salí transformado, pero no mejorado.

Fui un espíritu errante, un algo vagabundo en sus pensamientos, especie de fuego fatuo, flotante sobre las flores desconocidas de la juventud. Comienzan las revoluciones y las saludo como el misterio del porvenir. Entré al ejército: amaba á los Borbones y ardia en deseos de servirlos.

Pero bien pronto vino la paz. Volvió Napoleon, y la gloria hizo á un lado la libertad. Acompañé á los principes hasta las fronteras de la Francia, pero me negué á atravesarlas: yo era de mi pais por derecho de tierra. Derrámanse torrentes de sangre en Waterloo queda vengado el 20 de marzo, y vuelven los Borbones. Me enrolé en su guardia, por honor y por fidelidad. Me retiré pocos meses despues; no podia soportar esa disciplina sin grandeza. Volví á hacerme nómade y viajero. Los viajes engañan á la vale y divierten el corazon. Llevé una vida de ociosidad y de amor durante algunos años, y me puse triste como el remordimiento. Entré á la diplomacia, para la cual me sentia con vocacion. Me uní á una mujer cumplida, que me volvió á los sentimientos domésticos; me sentí tranquilo y feliz.

La revolucion de 1830, que arroja á los principes de la raza primojénita, me obliga á expatriarme con ellos, á pesar de las instancias de la casa de Orleans, á quien guardaba respeto, pero á quien no queria servir. Partí al oriente, donde paseé dos años mi inquietud por Turquia, por el Archipiélago, por el Tauro, por la Tierra Santa, por la Siria, por el Líbano. Vuelvo. Mi reputacion habia crecido durante mi ausencia. Al llegarme encontré de diputado. Me alejé de los partidos y de las pasiones, y me consagré al bien permanente del pais, renunciando á los aplausos para merecer el aprecio. Lo conquisto con mil esfuerzos, y algunos triunfos literarios le agregaron un modesto brillo.

Despues de diez años, las pasiones se exaltan, los hombres de mérito y de talento que habian hecho con sus manos la revolucion de 1830 y el gobierno del duque de Orleans, se coaligan contra su propia obra.

Marché enérjicamente contra ellos, y me negué á todo otro rol que no fuera el de combatirlos y derribarlos; no queria que pudiera atribuirse mi indignacion á otro sentimiento que el de la probidad.

Repudié los manejos y los banquetes revolucionarios, y luché al mismo tiempo contra los coaligados y contra los realistas excesivos de 1830.

El pais me comprende, el rey me llama y me solicita.

Fui respetuoso, pero inquebrantable; no queria sino un papel de voluntario, todo para el pais, nada para mí.

Aiitanse los espíritus, sucédense los motines, estravianse los ministros, desbándanse los coaligados, pierde el rey su serenidad de ánimo y el pueblo se levanta; la revolucion á que yo habia permanecido completamente estraño, es un hecho. No me presenté sino en los últimos momentos cuando el rey habia huido; me presenté como el destino, para proclamarla y contenerla.

Se ha dicho ó escrito que esta ó aquella faccion ó sociedad secreta era su autor. No es exacto, Invoco el testimonio de cien mil testigos oculares. No, no quiero disculparme, yo solo fui quien improvisé la república.

Ya menos de aprobar la anarquia, ¿que podia hacerse en ese momento? Lo pregunto á la Francia entera.

Era un paso atrevido, pero necesario; todo lo demas era continuar y agravar la anarquia.

«Feliz culpa!» Proclamada la república encuentro en ella fuerza para moderarla.

La Francia estuvo admirable. Cuatro meses nos gobernamos sin gobierno y en plena tempestad. Todo cambió en seguida. Renunció á lo que se me ofrecia y volví á mi modesto retiro. No tuve la vanidad de pretender á lo que no me convidaban ni mi orijen ni mi talento. Volví voluntariamente á mi lugar propio, y sufro sin quejarme quince años de reproches bien injustos y de un infortunio que me abruma. Trabajo y trabajo aun.

Puede haber lectores que se interesen en estas peripecias.

Las escribo de buena fé. Dios me ayude—A. DE LAMARTINE.

MUNICIPALIDAD

34ª Sesion del 17 de Noviembre de 1871.

(Extraordinaria.)

PRESIDENCIA DEL DR. ESTEVES SAGUI

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Aldao, Arditi, Bernal, Bunge, Cuenca, Gomez, Huergo, Meza, Livingston, Nuñez, Sassemberg; leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de la renuncia del Sr. D. Cayetano M. Cazon del cargo de primer suplente de Municipal por Monserrat, y de la de D. Enrique Quatravaux de inspector de obras de los mataderos, las que quedaron para ser consideradas en la próxima sesion, acordándose que en caso de ausentarse el segundo, el Consejo de Gobierno proveyera lo conveniente á fin de no perjudicar el servicio.

Procedióse á la eleccion de un miembro para integrar el Consejo de Gobierno, resultando con mayoria el Sr. Bunge.

Despues de una ligera discusion se acordó que tanto el proyecto de reforma al Reglamento de tramways como, la solicitud de los empresarios de los mismas pasara á estudio de una Comision Especial, la que llamaria á estas si lo creia conveniente, designándose para formar la referida comision, las secciones de Seguridad y de Obras Públicas.

El Sr. Presidente: dando cuenta despues de las medidas tomadas por el Consejo de Gobierno, desde la última sesion, espuso: que denunciada la existencia de un caso de cólera morbus ocurrido en la parroquia de Monserrat, habia ordenado la auptosia del cadáver, resultando de ella que la muerte habia sido producida por otra enfermedad y dispuesto la publicacion del informe médico: que el servicio de limpieza en el que se gastan sumas considerables, no se hace como es debido á causa de que los elementos que existen son malos y deficientes; que esa deficiencia podria desaparecer utilizando el edificio lindero al corralon de la 1.ª Seccion de propiedad municipal y ocupado por el Gobierno Nacional: que á fin de poder disponer de él se habia acercado junto con el Sr. Bernal al Sr. Presidente de la República, quien despues de manifestarle que tomaria conocimiento de los antecedentes que sobre el particular existian, le habia hecho saber verbalmente por un empleado que el Gobierno referido creia que ese edificio era de su propiedad, y que en consecuencia no estaba dispuesto á entregarlo: que él está convencido que es municipal, pero que no hará el reclamo por escrito y como corresponde, á menos de no ser autorizado por la Corporacion.

La autorizacion le fué concedida por afirmativa general.

Refiriéndose en seguida al apoderamiento que de la ribera hacen algunos propietarios, manifestó que ese avance habia llegado al estremo de ofrecerse en remate terrenos cuyos limites eran el alveo del rio: que á fin de no consentir la continuacion de este abuso, que solo el desconocimiento de las disposiciones vigentes ó la negligencia en hacerlas cumplir ha podido consentir, habia adoptado las medidas oportunas para dificultar y hasta para desconocer esa venta, dirigiéndose al efecto tambien al Superior Tribunal de Justicia, el que habia contestado que habia pasado su nota al Juez que conoce de la testamentaria.

Dió cuenta asi mismo que habiendo sido suspendido en su empleo de Administrador del Hospital de San Roque, D. Ambrosio Bandeni, habia sido nombrado para reemplazarlo con calidad de interino D. Domingo Reinoso, quien se presta á ello bajo la promesa de que se le aumentaria el sueldo asignado á esa plaza, mil pesos que es mezquino si se atiende al trabajo y responsabilidad que ella tiene.

Despues de manifestar el Sr. Arditi que ese sueldo se fijó cuando era un simple Lazareto para el caso de alguna epidemia, se acordó hacer el aumento indicado, resolviendo por una votacion que el sueldo fuera dos mil quinientos pesos mensuales.

Como se observára que ese aumento dejaba ese rango inferior al Director del Establecimiento Dr. Mattos se acordó ocuparse de este punto.

El mismo Sr. Presidente espuso que era indispensable practicar en el Cementerio de la Guacarita algunas obras provisorias que permitan alojar al Administrador, Capellan, peones y guardar el archivo, pues puede decirse que todo está á campo, siendo autorizado el Consejo de Gobierno para de acuerdo con el Ingeniero hacer construir dos ó tres piezas ó un galpon en barro con techo de teja.

El mismo Consejo fué autorizado para obtener un nuevo local en que depositar, quemar y enterrar las basuras, mientras no se resuelve el problema de las mismas.

El señor Cuenca preguntó en seguida qué habia hecho la Seccion de Higiene respecto de las propuestas sobre limpieza, servicio de la misma que es notorio ha estado de una manera lamentable por diferentes causas, obras en la Chacarita y otros ramos de su incumbencia, manifestando el señor Huergo que esas esplicaciones no estaban incluidas en la órden del dia repartida, por lo que no podia darlas, pero lo haria en la sesion próxima.

Despues de un largo cambio de observaciones quedó para considerarse en la misma el dictámen de la seccion de Higiene en la solicitud de D. Federico Terrero; quejándose de procedimientos de la Comision de Salubridad de San Miguel, respecto de la altura de las piezas de un edificio de su propiedad.

Habiéndose observado que los artículos que faltaban por sancionar del proyecto del Sr. Bernal, sobre concurso del cargo de preceptor y sub preceptor de las escuelas municipales eran de trámite, se dieron por aprobados.

Prévio un cambio de observaciones, fué adoptado por mayoria el siguiente proyecto del señor Bunge:

«Ningun empleado municipal podrá desde la fecha ocupar otro empleo subvencionado.»

A indicacion del señor Cuenca, quedó dispuesto que las sesiones tuvieran lugar en lo sucesivo en los mismos dias que las ordinarias, los lúnes y juéves, designándose en la citacion los asuntos.

Por mocion del Sr. Meza se acordó dar las órdenes convenientes á fin de que las autopsias, cuando fueren necesarias, sean presenciadas por el médico de cabecera que asistió al enfermo, á fin de evitar las dificultades suscitadas con motivo del supuesto caso de cólera morbus ocurrido en los últimos dias.

Dióse en seguida por terminada la sesion, siendo las cinco ménos veinte minutos de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871.

Señor Presidente de la Municipalidad, Dr. D Miguel Esteves Saguí.

Tengo la satisfacion de remitir al señor Presidente, la cuenta detallada de los fondos percibidos por esta comision durante el mes de Noviembre, con sus comprobantes numerados desde el 38 al 44.

Renuevo el pedido que hice á vd. en nota anterior, de ser publicadas dichas cuentas en dos periódicos de los de mayor circulacion, como lo dispone el artículo 10 de la ordenanza de 2 de Setiembre del corriente año.

Dios guarde al señor Presidente muchos años.

EUGENIO BLANCO.
Presidente.
Eustaquio Freijoó.
Secretario.

Cuenta detallada y balance de caja de los fondos percibidos por la Comision de Salubridad de la parroquia de San Miguel en el mes de Noviembre.

DEBE.

1871. — Por saldo del mes de Octubre		2520 4
Nbre. 3 Victoria 354 1|2 multa por desaseo	100	
Id id Artes 103 á 109 id id id	100	
Id 4 Cerrito 14, infrac. á la ordenanza id id	250	
Id 9 Cangallo 337 id id id	200	
Id id Cuyo 314 id id id	250	
Id 14 Victoria 400 id id id	250	
Id 18 Asignacion de la Municip. Octbre.	2000	
Id 30 Cangallo 256, por arrojar agua á calle	100	3250
		5770 4

HABER.

Nbre. 1 A F. J, Miró, por una caja para el archivo comprobante, N° 38	100	
Id 16 A la libreria "El comercio" por 2 cajas y 3 planos de la ciudad, comp, 39	110	
Id 29 Por dos baldes para desparramar agua, id 40	20	
Id 30 A la libreria del Plata por útiles, id 41 ...	23	
Por alquiler del cuarto que ocupa la oficina comprobante, núm. 42	400	
Id sueldo del escribiente, id 43	500	
Id id id inspector, id 44	1500	2653
Para igualar existencia q' pasa á Dbre.		3117 4
		5770 4

S. E. ú O.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1870.

EUGENIO BLANCO.
Presidente.
José Ortiz Basualdo.
Secretario.

El Inspector de la Parroquia de San Miguel.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel D. Eugenio Blanco.

Cumpliendo con el artículo 16 de la ordenanza Municipal de 2 de Setiembre del corriente año, pasa á hacer la relacion detallada de los trabajos practicados durante el mes de Noviembre—A saber—Se desagotaron seis letrinas en las siguientes casas, Victoria 354, 1|2 376, Cuyo 236, Potosi 247, Cangallo 438, y Artes 84, se construyeron dos Artes 51 y Cangallo 438, se colocó un inodoro Buen Orden 20, se alargaron siete caños de letrinas Cuyo 244 y 314, Libertad 95 Piedras 57, Rivadavia 519, Buen Orden 20, y Cuyo 276 1|2, se colocaron seis tapas Cuyo 422, 314, 276 y 276 1|2, Cangallo 326, Suipacha 92.

Se desagotó un resumidero Victoria 356. Se cerraron dos Potosi 247 y Victoria 354 1|2.

Se construyó uno Piedad 348, aseo y arreglo de letrina, Uruguay 5 y Cuyo 276.

Construccion de depósito para estiercol en caballerizas, Victoria 376 y Piedad 311.

Se ordenó el desalojo de siete habitaciones insalubres Cuyo 314, Cangallo 337, Libertad 95, Victoria 400, Victoria 21 15, y 19, Talcahuano 22. Se ordenó la refaccion de treinta y una vereda, Piedad 366, 378, 388, Victoria 353, 361 484, 490 500, 295 y 297, Victoria 402. Talcahuano 10, Talcahuano 39, Cangallo 843, 385, 294, 408, 396, 284, 341, Cuyo 344, y 50. Cuyo 292, 351, 366, Tacuarí 64 y 70, Suipacha 41 y 43, Suipacha 7 y 7 1|2 Potosi 283 Se ordenó la construccion de una vereda de piedra. Cangallo 402. Refaccion de entrada de Corralones Salta 57, Piedad 427 y 454. Victoria 383 Cangallo 390 y 490. Enladrillado de patios—Potosi 305, Piedad 428. Rivadavia 519, Cuyo 376 1|2, y 314. Limpieza de id Victoria 354 1|2 352, Libertad 95, Uruguay 5, Potosi 291, Suipacha 92, Suipacha 34, Cangallo 326.

Nuevas construcciones de madera Uruguay 47, Colocacion de ventiladores Cangallo 337, Limpieza general y Blanqueos Cuyo 236, 244, Buen Orden 20, Cangallo 235, Piedad 348, y 50.

Remitir ropas al vaciadero, Victoria 400, Extraer escombros Salta 8|10, casa quemada cercar el terreno.

Impedir pasar los carros del tráfico Lima 50, Casas con órden de no ocuparse Cangallo 320, Libertad 86, Cangallo 314, Cuyo 306.

A mas se ha desparramado el agua estancada en algunas calles de la parroquia á causa del mal empedrado como he dicho en todos los partes semanales que he pasado muy especialmente en la calle de Rivadavia entre Artes y Cerrito.

Se han practicado algunas otras obras y diligencias que omito su detalle por su larga estension.

Es cuanto tengo que decir.

Alfredo Cavenago.
Inspector.

Revista de la semana

Hace una porcion de tiempo,
y una porcion regular,
que no escribo en romance
la revista semanal,
y hoy que estoy de buen humor,
con ganas de trabajar
y me siento algo inspirado
por un milagro especial
que Mahoma ó su profeta
quisieron verificar
para que no se digera
que sus fieles por acá
no sabian escribir
mas que en idioma vulgar,
he decidido con calma
y con harta frialdad
escribir esta revista
que titulo semanal,
en romance de ocho sílabas
y con mucha gravedad,
que al fin y al cabo, lectores,
es esto lo principal,
y nada mas faltaria
y no faltaria mas
sino que yo no escribiera
en tono sério y formal
como sabeis que acostumbro
á hacerlo tiempo hace ya.

Pues señor, en estos dias
es una barbaridad
el calor que nos abrasa
sin decirnos: *agua vá.*
El calor es insufrible
y no se puede aguantar
que se nos suba á las barbas,
señores, sin mas ni mas,
y no nos deje vivir
ni nos deje respirar
dándonos un sofocon
con mucha cordialidad
cuando nos ocurre ir
un ratito á pasear,
y otro sofocon mayúsculo,
cuando vamos á almorzar,
y otro, y otro, y otros ciento
ú otros doscientos ó mas
cuando vamos á la cama
ó bien cuando en el sofá
de nuestra casa tranquila
se nos antoja tumbarnos.

El calor es un sujeto
de muy poca sociedad,
pues es lo mas poco fino,
y lo mas irracional
que, caros lectores mios,
os lo podeis figurar.
Y para que no se diga
que soy crítico mordaz
y que le llamo grosero
tan solo por criticar,
voy á daros las razones
que me inducen á pensar
que es el calor un sujeto
de muy poca sociedad.

En primer lugar, lector,
lector, en primer lugar,
en nuestras casas se mete
sin que escepcion haga el tal,
sin que nadie le presente,
y esto como tu verás
no anda á corde ni está bien
con la costumbre social,
y es si yo no me equivoco
una groseria audaz.

Es como amigo importuno
que no nos deja jamás
y en la calle nos acosa
no dejándonos en paz,
ni en paseo ni en visita
ni á las horas de almorzar,
ó como inglés importuno
que nos acecha tenaz
y á todas partes nos sigue
con constancia sin igual.
Y si el calor es inglés
ó amigote pertinaz
y son estas las dos plagas
que mas pinchan al mortal,
figurate tú, lector,
lo que el tal calor será.

Además de todo esto,
de todo esto además,
del infierno ha de ser hijo
si yo no discurro mal,
pues que diz que en el infierno
hace un calor tropical.
Y siendo en tan baja esfera
donde su morada está
é hijo de gente tan mala
como la gente infernal
no está bien que lo admitamos
en la buena sociedad.

Luego el calor nos ensucia
con una franqueza audaz
las blanquisimas camisas
acabadas de planchar,
y aquel que tiene tan solo
una ó dos todo lo mas,
como me sucede á mí,
reniega del calor tal
y de las bromas pesadas
con que nos suele embromar.

Tambien á las pobres niñas
lo mismo que á las mamás
suele el calor impolítico
malas pasadas jugar,
y yo he visto en el teatro
como cuatro noches ha
que una niña muy bonita,
casi, casi angelical,
pero que habia pintado
(con almazaron quizás)
las megillas de su rostro
para mejor agradar,
sudaba de un modo atroz
y á fuerza de sudor tal
se desprendió la pintura
de su rostro suspicaz,
y el almazarron corria
que era una barbaridad.
sobre su bonita cara,
sobre su seno y demás.
Por todo lo cual afirmo
con toda formalidad,
puesta la mano en el pecho
ó donde mejor querais,
que es un sugeto el calor
de muy poca urbanidad
y que debe desterrarse
de esta heroica ciudad,
para lo cual los vecinos,
en *meeting* se juntarán
elevando á quien competa
una instancia ó dos ó mas
deplorando los perjuicios
que el calor causando está.
¿Y qué me dicen, señores,
de el daño fenomenal
que nos causa ese señor
con indecible maldad
siendo causa de que el cólera
y la fiebre y lo demas
con su furor malhadado
nos vengan á visitar?
Nada, señores, valor
y fuera el calor que ya
nos acosa de manera
que es de precision obrar.
Si la culpa está en el sol,
si en el sol la culpa está,
podremos librarnos de él
con mucha facilidad,
y voy á decir el medio
para que todos lo hagais.
Se reunen los vecinos
que repartidos están
por este mundo y el otro;
manden todos fabricar
unas geringas muy largas
y de una fuerza bestial;
en seguida se dirigen
á las orillas del mar,
de agua llenan las geringas
y unos tirando de acá
y otros desde allá tirando
rodean el astro y van
apagando por completo
el fuego en que arde voraz.
Cuando ya apagado esté
el fuego tan bestial
nos quedaremos á oscuras
y aquí gloria y despues paz.

Pero hablando del calor
me estendí un poquito mas
de lo que era conveniente
y ahora no me queda ya
espacio para contaros
lo que os queria contar.

Pero os diré, sin embargo
que los teatros están
muy animados y que
la Alegria en especial
nos ofrece unas zarzuelas
de bastante novedad.
De la semana pasada
la que me ha gustado mas
es «Sensitiva» y sospecho
que la volverán á dar,
satisfaciendo con esto
la aspiracion general (2)

Y no escribo ya una linea,
no escribo una linea mas,
aunque me digan, lectoras,
aunque lectoras digais,
que soy holgazan muy grande
que soy un grande holgazan.
Y mandar lo que os parezca
á vuestro amigo

Aben-Xoar.

(2) A última hora he sabido
que en esta noche se dá,
de modo que mis lectoras
harán bien en no faltar.

CAMPO NEUTRAL

Sr. Cronista de la *Nacion*:

Sírvase Vd. tener la deferencia hacer un lugarcito á lo que sigue.

Agradezco los buenos oficios del Sr. D, Saturnino Cordova que se dignó presentarme (*al Sr cronista de la redaccion (de la Tribuna)*) con el noble objeto de que se prestára á escribir ó anunciar el (medicamento que la naturaleza me ha señalado para la abolicion de los Gallos.)

En tal virtud les deseo gloria y felicidad.

Obsecuente, Diciembre 1.° de 1871.

Francisco B. Terrada.

Difícil operacion—La distinguida partera Sra. Natalia Mosso, acaba de dar al público una prueba mas de su profundo talento.

El resultado obtenido en la brillante como difícil operacion practicada en una mujer que vivia en el Paseo de Julio ha venido á comprobar una vez mas sus vastos conocimientos en la ciencia.

La Protetora Argentina.

En el sorteo estraordinario y último de regalos que esta sociedad ha anunciado para hoy, *para la conversion total de sus* BONOS, y practicado con las formalidades precisas, salieron los siguientes números:

21 15 3 83 11.

NOTA—Rogamos á todas las personas que tengan billetes premiados, tanto de este sorteo como de los pasados, se sirvan presentarse á cobrarlos lo mas pronto posible.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1871.

Maura Cabral y Ca

VAPORES

—Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Martes para Baradero, San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Martes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio Uruguay.

Martes para San Nicolas y Rosario con carga á 4 pfts. la ton. el Esmeralda. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para el Rosario, San Nicolas y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett», con gran rebaja de precios.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje

Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre.

Martes para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor "América."

Miércoles 6 de Diciembre para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

—Para Asuncion y puertos intermedios vapor nacional Venecia, saldrá el miércoles 6 de diciembre á las 10 de la mañana. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Pasajes á Asuncion pesos 40, Humaitá p s. 30 y Corrientes ps. 30.

Para Paraná y Santa Fé vapor americano, Sale el juéves 3 del corriente á las 10.

Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Recibe carga y pasajeros, cámara psfts. 10 de 1ª y de 2ª 5 id.

Para el Rosario vapor Proveedor. Sale el juéves 7 del corriente á las 10.

Recibe carga con rebaja de precios. Pasaje de cámara ps. fts. 4. Lanchas gratis.

Ajentes Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Taraguy—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el domingo 10 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Para Montevideo — el miércoles á las 5 1|2 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga y pasajeros.

Para Bahia Blanca y Patagones, saldrá en breves dias el vapor nacional Patagones. Recibe carga desde ya.

Ajentes Estevan de Risso Hnos., Reconquista 99 1|2.

Vapor nacional Emilia Capitan D. H. Gomensoro. Saldrá á la mayor brevedad para la Asuncion y puertos intermedios. Recibe carga y pasajeros por precios equitativos. Ajente Vicente L. Beltran. Calle 25 de Mayo 12 1|2.

—Para el Salto y puertos de escalas hoy á las 10 de la mañana el hermoso vapor ingles Saturno capitan B. Magnaso. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Nota. Los pasajeros que tomen boletos en la ajencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra les será devuelto su importe en el acto.

Vapor Silex—Teniendo que hacer algunas reparaciones de pinturas suspende sus viajes en la entrante semana. Volviendo á tomar su itinerario el miércoles 13 de diciembre saliendo para los puertos del Uruguay.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

PARTE COMERCIAL

Diciembre 2 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Continuan muy paralizadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, no habiendo vencimientos.

Las ventas solo ascendieron á 25,000 ps. pta, á precios mas bajos y flojos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado 15,000 al 71 p. %
Para el 31, 10,000 id 5|8 id.
El año pdo, cerraron al contado al 65 1|4 p. %

FRUTOS DEL PAIS.

Como dia de cobros, poco se hizo hoy en los Mercados y Estaciones, sin embargo, damos las ventas principales realizadas.

La lana de la Magdalena que anunciamos ayer la depositaron hoy los Sres. Peredieu y Bradley.

LANAS.

2,000 @ meztiza regulares Norte 77.
800 id id buena id 72
2,500 id meztiza id id 75.
750 id id 76.
900 id id liviana id 78.
1,300 id id regular 74.
2,000 id id Sud 73 á 75.

CUEROS VACUNOS SECOS.

240 campo Norte 153 1|2.
185 id id 155.
350 id Sud 153 á 156.

CUEROS LANARES.

165 docena campo Norte, 20, rles la libra.
250 id matadaro id 20 id.
410 id id Sud 21 á 22.
600 id campo id 19 y 20.
180 id Id ps 190 á 210.

CERDA,

30 @ del Norte 150.
25 id id ic 155.
47 id id Sed 190 á 178.

SEBO DE CARNERO.

35, bordalesas Norte 45.
60 id Oeste 45 1|4.

IMPORTACION.

Por «Aspocrate» de Tarragona, 530 pipas vino tinto Gasset, á ps 1,190 dpdo.
400 cajs aceite español A. M. á 124 id.
70 id id «Sesame» á ps 1|4.
30 id conservas alimenticias á ps 8 id.
«De los depósitos—500 bordalesas vino frances Taconá ps 600 dpdo.
1,000 cajs fideos de genova á ps 78 id.
300 id vermouth cinzan á ps 168 id.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Diciembre 2, 3.pm.

Rio Grande «Charrua»—Cadiz «Sheppadero»—Rotterdam—Henriette, Montreal cato.

Carniff «Cipriano—Havre Francois Primier—Papel 45 cueros secos para el Havre.

73—Deuda Interna, 2, série 41—Madera de Porttero á 42.

A LA SALA DE RESIDENTES

Soberanos, 5|8 prémio.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Ochoa 85 caj azucar refinada blanca 100 sacos arroz 65 barr, pimenton.
Tiscormel 50 bult yerba paraguaya.
Pedeflaus 200 caj aceite embotellado 100 bcas azúcar.
Soriana g Ca, 1 id dulce.
Fusoni 1 caj aceite en lata 14 latas queso,
Etchegaray 200 caj aceite embotellado 100 bcas azúcar.
Garcia y Ca, 180 bult yerba paraguaya.
Etcheparebelda 40 id aceite en latas 29 id embotellado.
Molina 30 tercios yerba paraguaya.
Mena 146 rollo tabaco negro.
Ethegaray 200 caj aceite embotellado.
Rigal 134 id pasas de uva.
Valle 89 icd aceite en latas.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Getting 13 tambores berniz copal.
Granwell 7 bult drogas, y medicinas.
Toledo y Moine 2 caj medicinas.
Luders 900 cuñetes pintura empasta.
Shaw 1 caj goma laca.
Muller 3 cuñetes aceite tartarico.

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS,

Bazille 1 caj armas surtidas.
Roizzo 7 id muebles y ropa usada.
Shaw 6 id marquesas de fierro.
Getting 5 id polvora de casar.
Delfino 2 id carruage.
Lumb 1 id id.
Furt 1 id armas surtidas.

MERCERIA.

Apestigue 9 caj cintas de alpargata.
Lomunes 1 id guantes de cabretilla.
Jacobe 6 id articulo de fantasia.
Challe hnos 9 caj agua de tocador.
Gosson 5 id libros impresos.
Clauwell 5 id jabon 4 id estractos 8 id agua colonia.
Egger 1 id papel de color.
Bemberg 1 id espejitos de marco.
Schisiper 1 id lona de bordar.
Berberg 2 id de señora.
S. Portes 1 id cinta de terciopelo 1 id tren silla.
Id de seda y de lana.
Cheyle 56 id fosforos de seda.
Duguid 7 id careteles de hilo de cocer.
Luders 1 id collares de vidrio.

CONFECCIONES.

Challe 1 caj camisas y calzoncillos.
Ferber id id lana.
Labarda 2 id plantillas.
Bernasconi 40 id botines pare señoras y hombre.
Bazille 1 caj sombreros castor.
Gollan 3 id id.
Ferber 1 id sombreros castor 1 id camisas 1Goa 3 ip plantillas.

Teatros

COLON

Compañia dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

Ultimas funciones

8ª Representacion del abono para el Domingo 8 de Diciembre de 1871.

Se pondrá en escena la gran tragedia en 5 actos de V. Alfieri:

ORESTE

Concluirá la funcion con la peti-pieza titulada:

LA CAPA DE JOSE.

A las 8 1|2

Los argumentos de las obras y los retratos el Sr. Rossi se espenden en boleteria.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondran coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion Los de la linea de carracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul

ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Funcion estraordinaria para el Domingo 3 de Diciembre de 1871.

1° Se pondrá en escena la zarzuela en un acto titulada:

El loco de la guardilla

2° Concluyendo el espectáculo con la chistosisima zarzuela en dos actos titulada:

SENSITIVA

AVISOS

Mucama Se precisa una calle de Cuyo núm. 329 y tambien una muchacha para el cuidado de chicos d3 p3

Se compra Diarios del pais y toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portuguez, latin, griego etc. Potosi 103. d3 p1

Se compra, vende y cambia muebles nuevos y usados, pianos, relojes, armas, etc. Potosi 103. d3 p1

Se alquila El almacen situado en la calle Rivadavia número 202, es á propósito para un registro, ropería etc. Para tratar en la misma calle número 194 á todas horas. d3 p3

En la veleria del Progreso frente al paredon de la Merced, Cangallo 36, se halla un gran surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y puertas, lonas redondas y cuadradas de todos tamaños para tapar parvas de trigo y otras, carpas para militar, bolsas para lana y trigo, maletas, banderas, encerados, banquitos de tigera, alfombras, hule de 1 á 1 varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras, se alquilan toldos, carpas y banderas. d3 p1

Proteccion mútua Florida 155, regalos de Diciembre. Números que han sido premiados ayer en Montevideo.

1 14 10 28 74

La Direccion previene á las personas que hayan sacado suertes, que estas se pagarán del 1° en adelante; igualmente desde ese dia se efectuará el cambio de los bonos para los regalos de Enero—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871. d3 p2 La Direccion.

Instruccion mercantil, varias formas de escritura caligráfica por métodos especiales, ortografia y aritmética mercantil, teneduria de libros, método teórico-práctico de llevar simultaneamente los libros en general. En clases y lecciones particulares—Santiago del Estero núm. 85. d3 p8 M. P. Rocha.

Giros sobre Mendoza pagaderos en pesos fuertes, á la par, á quince dias de vista, se dan por cualquiera cantidad en el escritorio de Jayme Llavallol é hijos. Cangallo 138. d3 p30

Se alquila una casa nueva de 10 piezas inmediata á la calle de Santa Fé, muy conveniente para una familia que quiera vivir en el campo y estar á seis cuadras de una estacion de ferro-carril. Ocurran calle Temple 37 esquina de Reconquista. d3 p2

Se alquila Una casa en la calle de Rio Bamba núm. 110, entre Parque y Tucuman. Tiene 5 piezas todas empapeladas y demás oficinas, dos patios y árboles frutales. Para tratar calle de la Piedad núm. 84, y para verla al lado. d3 p3

Se alquila La casa calle de Independencia núm. 26, sobre la barranca con vista al rio. A un buen inquilino puede contratarse por algunos años Ocurran Chacabuco núm. 13. d3 p3

Ex-Protectora ARGENTINA. Esta sociedad que ha dejado de funcionar por motivos que son del dominio general, avisa al público que paga sus billetes que hayan salido premiados en los últimos sorteos de regalos, en la calle de Cuyo núm. 80 1|2.

A las personas agraciadas por la suerte, les rogamos la brevedad posible en presentarse á cobrar sus premios—Buenos Aires, 1° Diciembre de 1871. d3 p5

Perro perdido Muy chico y viejo, lleva el nombre «Mackinlay» grabado en el collar. Gratificacion de 200 ps. entregándolo Piedad núm. 32. d3 p3

Botica de la Boca Se previene al público y á los que especialmente se interesan en comprar la botica de la Boca, perteneciente á don Francisco Ameghim que toda compra es nula, porque está inhibido ese establecimiento por órden judicial y para que conste inserto este aviso en representacion de Cornelio Anfuso—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871. d3 p3 Santiago B. Damel.

Manuel y José Rocha Han mudado su escritorio á la calle de Suipacha núm. 113 entre Cuyo y Corrientes. d2 p3

Economia A 25 por ciento mas barato que en otra parte, encontrarán cruces, rejas y lápidas de mármol para sepulturas, se llevan y colocan gratis, calle de Salta núm. 42, Herreria Española. n29 p10

Cocinera Se necesita una para una familia en el pueblo de Moron, en la calle de Rivadavia núm. 265 hallarán con quien tratar. d2 p3

Cocinera En la calle de Tucuman núm. 128 se necesita una. Es escusado se presente sino trae buenas recomendaciones. d2 p2

Mucama Se necesita una en la calle de la Florida núm. 331 1|2. d2 p3

Mucama Se necesita una en la calle del Parque 398. d2 p3

Casa en Flores Se vende ó se alquila á cuadra y media de la estacion con 7 piezas y demás oficinas, para tratar Suipacha núm. 216, altos. d22 p3

Casa en Moron Se vende ó se alquila, calle Constitucion núm. 56 en Moron, tiene 6 piezas y demás oficinas, para tratar calle de Suipacha núm. 216, altos. d2 p3

La causa célebre De Don Eduardo Conesa. Se vende en las principales librerias. n22 p15

Inauguracion En la seccion de remates, van los anuncios de los primeros de estreno de los Sres Perez del Cerro Hermanos son importantes. n26 p6

Institutriz Se precisa una en la calle Larga de Barracas al lado de la escuela municipal de niñas Se desea que sea inglesa. n28 p6

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, física y quimica por el señor E. Weiss, Venezuela 582. n14 p30 T.

Frente al mirador De Hernandez. Gran remate de terrenos, el Domingo 3 de Diciembre, por n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

A 4 cuadras del 11 de Setiembre. 5 manzanas en lotes, se rematarán el Domingo 3 del corriente por Rodriguez Larrazabal y Ca. n30 p4

La quinta de Huergo. En lotes. A todo precio. Se remata el Domingo 3 de Diciembre á las 12 1|2 en punto. n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Calle Parque y Tucuman. Terrenos á todo precio. El Domingo 3 de Diciembre á las 12 1|2 por Rodriguez Larrazabal y Ca. n30 p4

Terrenos Para quintas y barracas, una linda casa en la quinta de Huergo se rematarán. Lean el aviso en los remates por Rodriguez Larrazabal y Ca. n30 p4

Remate que no se suspende. El que está anunciado para el Domingo 3 de Diciembre. Lean los diarios. n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Tramway espreso Sale el Domingo 3 de Diciembre á las 12 en punto para el remate de la quinta de Huergo n30 p4 Por Rodriguez Larrazabal y Ca.

Venderemos muy barato, si no hay quien pague mas la quinta de Huergo en lotes. El Domingo 3 de Diciembre á las 12 1|2 en punto, por n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Lean! lean! El aviso de remate para el Domingo 3 de Diciembre. Se venden por lo que den terrenos en la calle de Parque, por n30 p4 Rodriguez Larrazabal y Ca.

Un lote con accion á muchos. En la quinta de Huergo. A todo precio El Domingo 2 de Diciembre á las 12 1|2 en punto, por Rodriguez Larrazabal y Ca. n30 p4

Ropa usada Se compra y se vende, calle del Parque núm. 85 1|2. n26 p15

Coliseum La Asamblea general ordinaria tiene lugar el Lúnes 1 de Diciembre á las 7 1|2 de la noche en los salones del establecimiento.

Por órden del Consejo Administrativo.
David Cruusch.
n24 p9 Secretario.

A los chancheros Se venden 100 cerdos muy gordos en la graseria de "Santa Clara" á muy pocas cuadras de la estacion General Rodriguez. Para mas informes Perú núm. 77. d1° p3

En la calle de Cangallo número 272 1|2 (altos) se necesita un sirviente y sirvienta que sepa planchar, con recomendaciones. d1° p3

Ojo á lo barato Tabla de pino blanco bueno del Canadá á 11 y 12 reales pié; hay un gran surtido en el corralon de maderas, calle Callao núm. 72 esquina á la de Cuyo. d1° p30 T.

Cocinera Se necesita en la calle de Esmeralda 132. d1° p3

Estancieros y chacareros, semilla de alfalfa fresca y superior á 55 y 60 pesos m|c. la arroba, Cangallo 172 y 174. d1° p6

La Municipalidad

Mientras no arregla su servicio para el riego de las calles, invita y ruega al vecindario para que lo haga particularmente en los frentes de sus casas, cuando menos una vez al dia, á la tarde.

B. Llorente—Secretario.

Al comercio A consecuencia del fallecimiento de don Bautista Sallano quedó disuelta la sociedad de Franqui y Sallano, quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe, en cuyo nombre giran los negocios desde el 1° de Setiembre próximo pasado—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871. d2 p3 Antonio Franqui.

Peones de Saladeros

Se necesitan para dos saladeros que hay en el pueblo General Lavalle en Ajó.

Charqueadores, despostadores, descarnadores, Salada etc. etc. n28 p6.

Terrenos en Flores

Altos. Titulos superiores, rodeados de hermosos edificios, se vende una manzana á cuatro y media cuadras de la estacion y una y media solo de la via férrea, dividida en lotes de 11 varas de frente por 60 1|2 de fondo á 5 mil pesos el lote, al que compre mas de una se le hace una rebaja. Suipacha núm. 216, bajos. d2 p3

Sociedad "La Marina"

Se cita á todos los socios para una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 3 del corriente de 1 á dos de la tarde, su objeto es de sumo interés por lo tanto se recomienda la mas puntual asistencia y aun mas los que están en disidencia. d2 p2 Varios socios.

En el pueblo de San Justo. E Domingo 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mas alto precio y dinero de contado una casita con lindo sitio, arboleda, etc. etc. y algunos muebles que existen en la misma. Esta linda propiedad que solo dista una cuadra de la plaza se venderá cumpliendo las órdenes de su propietario, POR LO QUE OFREZCAN. n30 p4

Aviso oficial Habiendo cesado por la ley de 23 de Setiembre último, las comisiones clasificadoras de patentes, la direccion general de rentas avisa á las personas que intentaren establecer negocios nuevos, deben ocurrir á la oficina de la Direccion á solicitar la clasificacion—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871. d2 p8 El Oficial Mayor.

Circo de carreras de Dolores. La comision Directiva pone en conocimiento de esta asociacion y del público, que el 8 del entrante Diciembre, tendrán lugar las carreras de esta sociedad.

La inscripcion de los caballos que quieran hacer correr se hará en casa del tesorero. D. Pedro Garay quedando cerrada el 30 del corriente.

La comision no admitirá correr á ningun caballo que no fuese suscripto hasta esa fecha. —Dolores, Noviembre 15 de 1871.

El Secretario. El Presidente. n19 p15

Para Vigo y Coruña

Saldrá para dichos puntos dentro de breve tiempo el hermoso buque «Diego M de Bolivara admitiendo carga y pasageros.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Victoria núms. 85 y 87 casa de los consignatarios, donde se dan tambien giros para España. n15 p30 Trelles Garcia y Ca.

Ferro-carril del Oeste. Por disposicion del Directorio se hace saber al público que desde el primero de Diciembre, los siguientes productos de saladeros y graserias que sean conducidos de las estaciones del Oeste al Once de Setiembre, serán aforados como artículos de 3ª clase, cueros salados, carne salada, sebo, grasa, aceite—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871. La Administracion.

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PO"

Su Comandante PEDRO GALINDEZ

Saldrá el 15 de D'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ¾.

El Gerente— n26 p20 T F. F. Cecchi.

RESTAURADOR DEL CABELLO DE ROSSETTER

Las propiedades de esté restaurador puede reasumirse ligeramente como sigue:
Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Da al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.
Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

d3 p2

PARA MATAR MOSCAS

El papel Moure las destruye completamente sin ser dañoso á los animales domésticos. No es un veneno pero es un destructor de las moscas muy activo.

Se vende en la farmacia inglesa de Granwell 30 Rivadavia. d3 p2

GRAN SURTIDO De colchas con fleco.

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un variado surtido de colchas blancas con fleco y se venderán al increible precio de 60 pesos.

Granadina negra 7 ps.
Id de colores 5 pesos.
Barelles para vestidos 4 y 5 ps.
Género de hilo para sábanas 25 pesos.
Alemanesco doble ancho para manteles 9, 10 y 15.
Servilletas de hilo 55, 75, 100 y 110.
Enaguas con volado 35 ps.
Gró negro fino 30 y 36 ps.
Camisas de puro hilo 580 ps. docena.
Piqué de colores 5 ps.
Vestidos hechos 70 ps.
Estopilla de puro hilo, piezas de 12 1|2 yardas 110 pesos.
Sombreros para niños.
Calzado para señoras y niñas.
Sombrillas de colores.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 550 y 650 ps. doc.
Id de colores 350 y 530 ps. docena.
Calzoncillos 230 y 350 ps.
Sombreros de paja de última moda 50 ps.
Medias inglesas 95 ps.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales. d3 p3

✝

Sofia Meabe de la Serna

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Noviembre de 1871.

D. Rufino de la Serna esposo, D. Santiago Meabe y doña Bernabela Pondal de Meabe y demás familia, suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que tendrá lugar el Miércoles 6 de Diciembre en el templo de nuestro padre Santo Domingo á las 10 1|2 de la mañana; á cuyo favor quedarán gratos. d3 p3

Para el Rosario

El magnifico vapor paquete inglés:

"ROSARIO"

de 600 toneladas y de primera marcha, saldrá sin falta para el ROSARIO el miércoles 6 del corriente á las 10 de la mañana. Admite pasageros, carga, encomiendas, etc.

TARIFA

Pasage de cámara	10	$fs.
id Proa	5	"
Carga por tonelada	3 1|2	
Lanchage gratis.		

Por mas informes á sus agentes.
Ferrini, Damel y Ca.
d3 p3 52—Piedad—52

ARPILLERA

Se encuentra por mayor y menor á precio módico; Rivadavia 506 esquina San José.
d3 p5

COCINERO

Se necesita uno en esta imprenta.

CONSTRUCCIONES DE HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convenceran que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—
Francisco Smiles y Ca.
n24 p36 77—25 de Mayo—77

✝

D. Pascual Carboné
(Q. E. P. D.)
Falleció el 28 de Noviembre de 1871

Da Ana Martero de Carboné esposa, sus hijos Enrique, Eduardo, Juan y Albina Carboné, Teresa S. de Carboné, Teresa de Carboné hija politica y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo el Juéves 7 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
d3 p4

REMATES

P. Molfino y Ca.

Judicial

El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde en la calle de Moreno núm. 382 venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta la casa habitacion que lleva la numeracion indicada perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Eugenia Gimenez de Zuñiga.

Esta finca edificada con buen material y madera duro tiene 8 vs. y 30 centécimos de frente al norte con 45 vs. de fondo al sud, algibe de 60 pipas pozo de balde y demas accesorios.

Por mas pormenores Reconquista 176.

POR EL MISMO
Remate Naval
En la Boca del Riachuelo frente á la casa de los Sres Corti, Riva y Ca.

El Domingo 4 de Diciembre á las 2 de la tarde por cuenta de quien corresponda venderemos á la mas alta postura la goleta italiana "Achille" del porte de 180 toneladas con todos sus aparejos, velamen anclas, cadenas y todos los útiles para ponerse á la vela, teniendo ademas algunas velas de respuesto y muchos otros útiles. En la venta del buque entra una lancha armada de todo punto, con sus respectivas velas y remos.

Prevenimos á los interesados que las rondanas principales son de cilindro y la armadura en fierro—Por mas pormenores Reconquista núm. 170.

CALDERON Y SUNDBLAD

JUDICIAL

De una casa-quinta en la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El domingo 17 de Diciembre procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado, por disposicion del Sr. Júez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martell, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techo de azotea, cocina y demás oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una, cercadas de alambre y postes de ñandubay, con algunas plantos de Cina-Cina, alfalfa y 120 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en pesos 158,581, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad esta situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron con frente á la vía férrea y rodeada de magnificas quintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero pueden hacerse de una propiedad de primer órden, debiendo tenerse presente, que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á pesos 50,000 la manzana sin ni solo árbol ni cerco.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del Sr. Mendez Candeira, ó al escritorio de los rematadores Perú 37.

Balbin y Plowes

En Barracas al Norte.

De 11 lotes de los valiosos terrenos y saladeros de la antigua sociedad de los Sres. Sillitoe y Browne inmediato al puente de Barracas, con frente á la calle Sola, San Luis y calle Saladero Browne.

El domingo 10 de Diciembre á las 12 en punto y dinero de contado se rematarán los 11 lotes de terrenos arriba espresados, situados en el punto mas importante de Barracas é inmediatos á las estaciones del ferro carril y tramways.

Lote 79—30 varas de frente á la calle Sola por 25 varas de fondo y frente á la calle San Luis.

Lote 80—9 3|4 varas de frente á la calle Sola por 35 de fondo.

71—10 vs. fte. calle San Luis por	43	de fondo
70—10 — — — —	42 1|2	—
68—10 — — — —	41 1|2	—
67—10 — — — —	40 1|2	—
66—10 — — — —	39 1|2	—
65—10 — — — —	39 1|2	—
64—10 — — — —	38 1|2	—
62—52 — — — —	27	— y

frente á la calle Saladero Browne.

61—10 varas de frente á la calle Saladero Browne por 32 varas de fondo.

La situacion de estos terrenos es inmejorable actualmente se está alquilando la calle Sola en la cual se va á colocar un tramway, cuyos trabajos una vez concluidos les darán la mayor importancia sobre los que hoy ya tienen.

Los interesados pueden ir por el ferro carril ó tramway, ambas estaciones en las tres esquinas, que están inmediatos.

La venta se realizará al mejor precio.

Pablo Gowland

De la tienda y merceria, calle de Piedad esquina á la de Libertad, de órden de los acreedores de D. José Gallo.

El Lúnes 4 de Diciembre á las 11 se rematará dinero de contado todas las existencias de dicha casa

Tiras bordadas, triángulos de punto, sombreros de castor, camisolines, medias, enaguas, albums, sombrillas, estatuitas, tarlatan, sacos de hombre, levitas de señora, pañuelos de lana, gorros de piqué, boas, sombreros brin bramantes popies uso doméstico muñecos clarin zarazas coco colecá damasco merino capichio género de pantalon pañuelos de mano cinta para guarniciones paños de chet juguetes baritas ligas pantalones de brin aros alemanescos cuellos para hombres medias de hombre y de señora guantes de punto estractos aceites puños peinetas botones puntillas cinta de seda broches almazon mostrador gas escritorio etc etc etc.

POR EL MISMO
De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 111
Al contado

El Martes 5 de Diciembre, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

20 Barricas azúcar refinada, 20 1|2 pipas cerveza negra, 20 bolsas harina, 20 barricas id norte-americana, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bols azúcar blanca, 50 bordl vino Bardeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 barricas yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 barricas de Norte America 30 caj ostras frescas, 200 docena naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fra q Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hanburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermonth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj chetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

En seguida.
50 jamones de Westfalia,
2,000 libras chocolate español legitimo.

Pascual Costa

En Barracas al Sud—De la Confiteria del teatro Rivadavia.

El domingo 3 de diciembre á las 11 en punto procederemos á vender al contado todas las existencias de dicha casa por orden terminante de sus dueños a saber:—vinos finos, licores de varias clases confites cajau mesas de marmol espejos lamparas y demas objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo armazon y mostrador.

Ojo—Todo aquel que quiera proporcionarse en Barracas un lindisimo local de provecho no falte á este remate; pocos se presentan asi.

POR El MISMO
JUDICIAL

De las existencias pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Tránsito Guerrero de Saparra y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dr. Honorio Martell—En la calle de Europa núm. 41.

El viernes 15 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias consistiendo en muebles ropa de uso adornos alhajas y demas objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.
De pianos, órganos é instrumentos de música.
El viernes 14 del carriente.
En la calle Buen órden 331.

Por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Zavaleta en su ejecucion seguida por los Sres. Caprile y Picasso contra D. Santiago Poggi.

A las 12 en punto se procederá á la venta al contado de las existencias consistiendo en pianos, órganos de cilindro, afliles flautas, cuernos para cazador etc.

INAUGURACION

PRIMER REMATE POR
B. MITRE y VEDIA y Ca
EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 65
el jueves 7 de Diciembre
A LAS 12 EN PUNTO
gran remate de muebles, alhajas, articulos de bazar, vinos, cigarros, etc.
TODO AL CONTADO Y SIN RETIRAR LOTE

Los compradores podrán recibir sus efectos en el acto mismo de la venta. La cuenta de los vendedores será arreglada cuarenta y ocho horas despues del remate. A ningun vendedor se le permitirá, bajo ningun concepto, hacer postura por sus propios efectos. La casa no admite reclamos despues de entregados los articulos. En ningun caso se permitirá á persona alguna sacar objetos sin satisfacer antes su importe.

El remate concluirá á las cuatro en punto de la tarde.

Francisco S. Meyans

De todo el menaje de la casa del Sr. D. Pedro J Sousa.
Por ausentarse para el estranjero.
Calle de Callao num. 108 entre Cuyo y Corrientes.

El lúnes 4 de Diciembre á las doce en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes.

Sala, un juego jacarandá forrado en damasco de seda con frente de 2 sofáes, 4 sillones y 6 tabusetes 3 magnificos cortinados haciendo juego con el color de los muebles, cuadros al óleo, una mesa mármol, jacarandá, 2 lámparas 1 alfombra y varios otros adornos de mucho gusto, 2 grandes espejos.

Ante sala—Un esplendido piano de Player, 2 sofáes 12 sillas, 2 sillones una mesita para jugar algedres, 2 cortinados, repizas de jacarandá cuadros al óleo, alfombra igual á la de la sala, 2 espejos y otros adornos, un relox, un urtomium.

Cuarto de vestir—Dos roperos, de dos cuerpos y dos adornos un elegante ropero y un esplendido lavatorio.

Dormitorio—Una cama de jacarandá mesa de noche, redinatorio, cómodas, lavatorio, alfombra, cortinados, cuadros al ólio, espejos y otros adornos de mucho gusto.

Comedor—Armarios, aparador, rinconeras, sillas, mesas chicas, un rico juego de loza en porcelana, cristales muy ricos, vinos de oporto, jerez, burdeos, varias clases, champan y otros articulos.

Escritorio—Una hermosa biblioteca, dos sillones un escritorio magnifico, estantes, cuadros, una gran cantidad de libros de ciencias antes por los mejores autores, magnificos grabados, hermozos atlas, un globo; una mesa 12 sillas y otros varios objetos.

Cocina—Todo el menaje correspondiente, y otros varios muebles que estarán á la vista desde de Diciembre casa del rematador Cangallo 163.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

Para el martes 11 de Diciembre á las 11 en punto del dia.

De todas las existencias del establecimiento de antiojos, espejos é instrumentos para ingenieros perteneciente á la testamentaria de los Sres Caramello, hermanos, calle de Potosi núm. 66.

Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se procederá á la venta en público remate y al contado, de todas las mercaderias que contiene dicho establecimiento

Para particulares—Ricas y hermosos espejos para salones, antojos de diferentes clases y tamaños, adornos magnificos para salones y otros articulos.

Para agrimensores é ingenieros—Teodolitos, termometros, compases de reduccion, cajas de instrumentos para levantar planos, cajas de pintura muy finas, milimetros y otra gran cantidad de articulos pertenecientes al ramo.

Para establecimientos por mayor y menor—Espejos grandes y chicos finos y ordinarios, lunas para antojos id para espejos de todos tamaños, varillas para hacer cuadros diferentes clases relojes cuadros y otros varios útiles que no se detallan por su estension.

Pormenores, Cangallo 163 [altos)

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Temple Ns. 285 ó 293, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El martes 5 de de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1a Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 57 1|4 vs. de frente al Sud, por 81 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 71 de fondo y el cual empieza á las 20 varas.

Debe prevenirse que una parte de la propiedad reconoce un contrato que vence el 1° de Julio de 1867, y por la que paga el inquilino 2,000 ps. mensuales. La parte no arrendada produce mensualmente otra suma de 2,000 ps. mjc. es decir el todo de la finca produce al mes 4000 ps. mjc. La parte arrendada contiene algunas piezas de material perteneciente al terreno. Subarrenda en 8000 ps.

La tasacion es de ps 856,262,15 cts mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes. Los titulos pueden verse en la escribania de D. Mendez Caldeyra en la Recoba Nueva y pormenores á nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR LOS MISMOS

De muebles—En la casa habitacion calle del Parque núm. 112—Por desalojar la casa.

El Juéves 7 de diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los ricos muebles que constituyen el menaje de dicha casa, su pormenor es el siguiente:

POR LOS MISMOS.
360,000 pesos mjc. En cristales
Por cuenta exclusiva de la casa de los Barbour Barclay y Ca.
La cristaleria mas rica—de mucelina fina
De un tallado admirable—De cien gustos distintos
Juegos completos—Unicos en Buenos Aires
De la mejor fabrica de Lóndres
Grandes y riquisimas arañas para gas cristales cortados.
Es presiso verse para juzgar
En exibicion desde hoy
Véase el pormenor y—los detalles
En nuestra casa Bolivar 14

El miércoles 6 de Diciembre á las 12 en punto dia venderemos la factura arriba indicada por cuenta de la respetables casa introductora, consistiendo en la diversidad de objetos de la mas rica cristaleria, entrando juego completo, en los cuales figuran desde la araña para el gas hasta las copas siendo todo de igual dibujo.

Recibido todo directamente de la Aduana, y desencajonado en casa. Venta á la mejor oferta.

El pormenor es el siguiente:

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.
Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrinas etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MSIMOS
¡¡ JUDICIAL !!
De una casa calle de Potosi núm. 378.

El lúnes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valient:

Una casa situada en la calle Potosi núm. 378, edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 214,631 y 76 cs. mjc. no admitiéndose oferta por menos de ps. 143,087 mjc que son las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la escribania del Sr. D Felipe Zamorano Victoria núm. 98, donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casa calle de Uruguay núm 124.

El Lúnes 4 de Diciembre á la 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Bernabé Saenz Valent.

Una casa calle de Uruguay núm. 124, edificada en terreno de 8 varas 60 centécimos de frente al Este con 33 varas 40 centécimos de fondo al Oeste. El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, cocina, algibe y de mas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillantes interés al comprador.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de 147 963 y 38 cs. ps. siendo la base para la venta 98,642 ps. mjc que son las 2|3 parte de la tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la Escribania del Sr. D Felipe Zamorano Victoria 98 donde estan de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

Por los mismos
De muebles de lujo, carruages etc.
En la casa habitacion del Sr. Dr. A. Cambacérés Calle Balcarce núm. 16—Por haberse ausentado la familia para Europa.

El martes 5 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menaje de esta casa habitacion, cuyo dueño se ha ausentado del pais, y cuyo estenso pormenor es el siguiente:

Piso bajo

Salon de Gazcon—Un precioso juego de madera negra con incrustaciones de bronce asientos de esterilla compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas [flamante) 3 cortinados de reps color puebla, galerias de roble, 1 gran medallon de galvanoplastia marco vieux chêne, 1 mapa de la ciudad de Buenos Aires, cuadros, adornos, alfombrado etc.

Dormitorio—Una cama de bronce con corona, 1 rico armario de caoba, roble por dentro, otro id id para camisas estates ferro-carril, 1 mesa de noche piedra marmol, 1 lavatorio piedra marmol y espejo, 1 sofá asiento de crin, sillas, alfombrado, etc.

Cochera y caballeriza—Un magnifico coupé moderno, enteramente nuevo, algunas guarniciones etc. etc.

Piso alto

Sala—Un juego de sala á lo Luis XIII, de un modelo elegantísimo y moderno compuesto de 2 sofás, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos para pies madera dorada con brocatela de seda celeste de Lyon, fundas de hilo satinado, 4 taburetes asiento de crin blanco bordado con mostacilla, con sus fundas correspondientes, 7 grandes cortinados con galerias doradas, con cenefas de brocatela celeste y cordones de seda igual á los muebles, 2 grandiosos espejos marcos dorados, luna francesa, 2 rinconeras doradas fondo de espejo, 1 espléndido piano piern calzon de Broadwood etc. Sons [flamante] 1 sillon forro de seda celeste, 1 elegante mesa de centro dorada y con piedra marmol á lo Luis XIII, 1 jardinera de Boule, 1 mesita redonda, ta á bordada, 1 bonita Garnitura de chimenea de bronce macizo y dorado compuesto de un gran reloj y 2 grandes candelabros sobre pedestal de marmol blanco y guarda fuego de bronce macizo y dorado iguales á la Garnitura y hacen juego con ella, 1 abanico pantalla de bronce dorado, 1 mesa para juego de Boule, 2 candelabros antiguos de bronce de 3|4 varas de alto, 1 gran cuadro original al óleo del afamado pintor Palliére, lo mejor que hay de este artista (costó 18,000 pesos) otro cuadro original de costumbres españolas, 2 cuadros al oleo costumbres romanas, gran cantidad de adornos alfombritas y alfombrados flamantes de Bruselas

Salita—Un juego de jacarandá forro damasco de seda carmesí y fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerias negras, 1 mesa de centro para juego cortinas alfombrados adornos etc.

Toilette—1 sofá y 4 sillones forro damasco de seda con fundas de hilo, 1 armario jacarandá luna francesa, cortinados, alfombrados etc.

Dormitorio—Una cama de bronce, 1 lavatorio, rinconeras de caoba y cedro, 1 sofá cama, 1 cómoda de caoba, 1 armario de cedro, 1 cómoda toilette, el tocados, 2 cortinados, alfombrados.

Comedor—1 juego de vieux-chêne á la Luis XIV tallado artisticamente, compuesto de un aparador de 3 cuerpos, con cristalero y estantes á los costados, 1 mesa de trinchar, 1 id para 18 cubiertos con tablas de roble, 12 sillas forradas en marroquin color puebla 1 riquisima reloj de pared, 1 espejo de chimenea, imitacion roble, 2 estátuas de bronce pié de marmol negro, 1 sillon de caoba á la Voltaire forro reps habana, rica porcelana dorada, 1 juego de cristal mucelina servicio de christofle fuentes con tapas, Rechauds redondas y ovalos, 1 riquisimo juego de café y té sobre metal ingles (blanco) y demás enseres y útiles de una casa de familia, alfombrado de Bruselas etc.

Dormitorio—Una cama camera de caoba (francesa) 1 lavatorio de caoba piedra marmol con espejo, 1 mesa de noche, cuadros, sillas de caoba galerias con cortinas, alfombrado de tripe, (casi nuevo) y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Otro cuarto—Una cama de bronce muy rica, 1 mesa toilette, 1 mesita caoba piedra marmol, 1 sofá, 2 sillones forro de damasco de seda española, 2 silloncitos iguales, todo con fundas de hilo 1 espejo de chimenea, luna francesa, cortinados, galerias, alfombrado de tripe de Bruselas (Flamante) con guarda correspondiente.

Cocina—Mesa con piedra marmol. id de pino, estantes, bateria de cocina, de cobre, y laton y demas útiles

Cochera—Un Landau muy superior y fuerte (con poco uso) un breck, una pareja de alazanes muy troteadores y mansos, son mestizos de la cria del Sr. D. Francisco Pineyro

POR LOS MISMOS

De todas las existencias de la Cerveceria calle Moreno núm. 196—Por liquidacion completa.

El martes 12 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, todas las existencias de la cerveceria arriba indicada cuyo pormenor es como sigue.

Dos grandes tachos de cobre con todos sus accesorios, cada uno de contenido de 5 á 6 pipas y sus caños chimeneas de cobre, 1 tina de madera [nueva] con u doble fondo de cobre y robinete de id contenido de 20 pipas, 1 tapa grande de cobre y demas accesorios, 3 depositos para agua, de madera, forrados en zinc y canillas de bronce, 1 bomba con su recipiente de cobre, 2 refrigerantes de cobre para 6 pipas cada uno, 2 tinas nuevas de madera, 5 á 7 pipas cada una, 1 maquina para embotellar de cobre y fierro, 1 tostador con su calorifero 2 ventiladores para limpiar granos, 1 alambique de cobre, con todos sus accesorios, 1 prensa para capsulas, 1 refrigerante doble para agua 1 id para hielo 1 romana grande, estantes de varias clases, pipas piponas y cuarterolas, barriles para cerveza en chopp barricas vacias, como 80 cajones para reparto un carro (en buen uso) para reparto, harneses caballeriza, pesebres, rejas, divisiones etc.

Escritorio—Mesas, sillas estantes, letrero del frente y todos los demas muebles que estarán á la vista.

Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
De muebles.
En la deliciosa mansion del Sr. D. Manuel Aguirre, Calle Juncal entre Suipacha y Artes.
Quinta del Sr. D. Jorge Drable.

El miercoles 6 de diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de esta habitacion, por haberse ausentado la familia para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 esplendido juego de sala [flamante] de jacarandá, forrado en brocatela de seda carmesí, con fundas de hilo compuesto de 2 sofáes, 4 sillones 12 sillas, 2 bancos para los piés, hechura á lo Luis XIV, 1 chiffonier de Boule 1 piano perpendicular (flamante de jacarandá Pleyel, 2 bancos de piano, 1 estante para música, 3 cortinados completos, galerias doradas, grabados ingleses como litografias, adornos, alfombrados de Bruselas &.

Ante-sala—1 juego de jacarandá asiento de esterilla 2 grandes espejos marco dorado, 1 id ovalado, 1 gran chiffonier de jacarandá, 1 espejo 1 estatua bajo fanal del Duque de Vellington, 1 rico reloj de chimenea, útiles y guarda fuegos de chimenea de acero pulido. 2 magnificas acuarelas de aguyari 1 mesa de jacarandá de centro cortinados alfombrados de Bruselas, 2 mesa de jacarandá de centro, cortinados; alfombrado de Bruselas 2 mesas de jacarandá para juego grabados adornos &

Comedor—1 precioso juego de roble claro compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 14 personas, y 12 sillas cristaleria inglesa rica, porcelana servicio á cristofle, algunas piezas de plata, cuadros al óleo, como litografias de mucho gusto, grabados ricos, útiles de chimenea, alfombrado y muchos objetos del servicio de esta reparticion.

REMATES

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público que estando próxima á terminarse la casa que construyen actualmente en la calle de Cangallo Ns. 57, 59, 61, 63 y 65, entre San Martin y Reconquista, ofrecen sus servicios en el ramo de remates al contado, tanto de muebles, carruajes, caballos, comestibles, bebidas, loza, cristaleria, alhajas, armas, cuadros, novedades y géneros, como de mercaderias en general y propiedades raices.

Construido espresamente el mencionado edificio para casa de remates, los abajo firmados se hallan en situacion de poder ofrecer á compradores y vendedores todo género de comodidades. Los efectos que se envien para ser vendidos estarán á salvo de todo desterioro en grandes y seguros depósitos, las mercaderias podrán ser entregadas en el acto mismo de su venta y los vendedores recibirán su dinero dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al remate.

Contando la casa con capitales suficientes para hacer adelantos por cualquier cantidad, sobre propiedades tanto muebles como inmuebles, los ofrece al público mediante un módico interes.

Mientras se abre la nueva casa, esperamos las órdenes del público en nuestro actual escritorio, Piedad 93.

B. Mitre y Vedia y Cia.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS
GARANTIDO
DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS
PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirle.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS
SIN EL MENOR DOLOR
En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista
187|314 calle Rivadavia, piso principal
BUENO AIRES

Estudio—1 escritorio de caoba con cajones, 1 prensa para cópias, 1 sofá sillones y sillas barómetros alfombrado de Bruselas &.

Cuarto de estudio—1 mesa escritorio, mesas y sillas mapas, grabados &.

Vestíbulo—Sillas, percuas, gravados etc.

Dispensa—1 gran estante de 5 varas por 4 de alto con cajones, 1 gran mesa 1 filtro 1 cajon para hilo banco, sillas etc.

Cocina—Mesas y estantes de pino útiles de laton y fierro batería completa de cocina y demas enseres.

Piso alto

Primer dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 armario de caoba roble, 1 mesa de vestir con piedra marmol y espejo tohallero sillas alfombra de Bruselas etc.

Segundo dormitorio—2 camas grandes con colchones, 1 armario de caoba roble, 1 mesa de vestir con piedra marmol y espejo, tohallero sillas alfombrado de Bruselas etc.

Tercer dormitorio—1 espejo grande de toilette, 1 longchaise forro reps verde, 1 sillon id, 1 mesa de caoba 1 rico lavatorio de nogal claro con jacarandá, 1 mesa de noche alfombrado de Bruselas etc.

Cuarto de toilette—1 magnifico ropero frances de 3 cuerpos con espejo en el centro, roble por dentro, 1 confidente 1 espejo de afeitar 1 escritorio alfombrado de Bruselas etc.

Cuarto dormitorio—1 cama de bronce con colchones 1 ropero de caoba y roble, 1 lavatorio ingles con su loza de repuesto 1 espejo de afeitrrse alfombrado de Bruselas etc.

Quinto Dormitorio—1 cama de bronce con colchones, 1 armario inglés de caoba roble con ferro-carril, 1 lavatorio de fierro, 1 espejo de toilette, 1 mesa de noche, alfombrado de Bruselas etc.

Cuarto de baño—1 bañadera de dobre mesa de pino 1 cama de firro sillas etc. etc.

Otro Cuarto De Baño—armario de pino: mesas, sillas alfombrado, etc. etc.

Patios y cochera—1 esplendido landau ingles (casi nuevo) 1 volanta grande con cristales, 1 precioso carruajecito con una yunta de ponies harneses de cuero de chandes otro carruaje mas. 1 pony de montar, con montura completa, harneses ricos etc. etc.

Plantas de muchas variedades en cajones y tinas, bancos de gerro etc.

Gallinero conejero—mas de 60 conejos todos blancos 1 coleccion de palomas catalanas de tamaño de una gallina gallinas etc. etc.

Nota—El tramway de la ciudad de Buenos Aires que viene de Barracas, de la calle Brasil y de la plaza de la Victoria pasa por la puerta de calle de esta esplendida propiedad.

Por los mismos
De 16 magnificos lotes de terreno
SOBRE EL CAMINO DE PALERMO
al lado de la quinta
DEL SEÑOR SAAVEDRA

El domingo 3 de diciembre á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, esta importante propiedad situada á la entrada del camino de Palermo linderos con la espléndida quinta del Sr. D. Mariano Saavedra y dividida en 16 lotes á saber:

Loto núm.	vs frente	por ... de fondo
1—esq	25	80
2 á 4—cada lote	25	80
5 á 7	25	70
8 esquina	25	70
9	21	60
10 á 12 cada lote	21	60
13 á 13	25	50
16 esquina	25	50

Esta propiedad por su inmediacion á la ciudad situada sobre el camino de Palermo entre dos vias de tramways proyectados, pero que antes de 6 meses será un hecho, á 2 cuadras del gran edificio de las aguas corrientes, al pié de la quinta de Del Sr hoy de de Chapeaurouge, ofrece un porvenir brillante á los compradores.

En esta localidad preciosa no ha habido hasta ahora ninguna venta de terrenos pues ningun propietario quiere vender.

Tenemos órden terminante y por escrito de vender al mas alto precio estos lotes que son una verdadera pichincha.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin 181.

Por los mismos
De una espléndida coleccion de plantas—En el jardin calle Suipacha núm. 392—Por desalojar la casa.

El domingo 3 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una de las mas selectas colecciones de plantas, que pueda imaginarse y en el mas admirable estado de lozania, cuyo pormenor es como sigue:

59 variedades de camelias de todos tamaños 11 variedades de magnolias. 12 de rododendrus, diamelas azules, jazmines, Dalpés, Bignonias, Gardenias, Dioamas, Calicantos, Siler, Bomano, algabas rosas Sireisgas, gladiolos—Crateñus—Negelias—Heliotropos—Geramino doble—hortencias—acacias—aromas—poligalos—naranjos monstruosos—Piomias—olivos de persia—azucenas y mil otras plantas largas de detallar.

Los aficionados á las buenas plantas tienen aqui una oportunidad para la formacion de un buen jardin, pues todas las plantas estan en perfecto estado, en tinas y macetas.

Al mismo tiempo—venderemos por desalojar la casa 1 magnifico piano de jacarandá flamante sin uso de sobresalientes voces y 2 sillones caoba asiento reps.

POR LOS MISMOS;
De dos casas preciosas.
Calle Tucuman núms. 423 y 425
Entre Ayacucho y Junin.
Calle empedrada

El domingo 10 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse el dueño del pais.

Las dos casas arriba indicadas edificada cada una en terreno de 9 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, con 5 piezas entabladas, puertas y ventanas á la moderna, patios y azoteas embaldozados, cocina, pozo de balde, y demas oficinas.

Una de las casas gana actualmente 1 000 ps. mjc. ambas son enteramente nuevas y modernas, y ofrecen una linda renta á la persona que quiera invertir bien su dinero.

El barrio es inmejorable, ha estado libre de la epidemia por lo bien ventilado que esta, la calle empedrada y con un tramway que debe construirse en breve

Titulos superiores, mas informes San Martin 118.

Las casas pueden verse á cualquier hora del dia.

POR EL MISMO
De una lindisima casa—Calle Estados-Unidos 298.

El viernes 8 de diciembre [dia de fiesta] á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño esta magnifica casa edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 75 de fondo. Tiene 8 habitaciones espaciosas, ricamente empapeladas, con cielos rasos, portada y puertas de lo mejor, pisos de tabla, techos y patios embaldozados con baldosas de marmol, 1 algibe para 100 pipas, pozo de balde, 1 cocina muy cómoda, 1 sótano, 1 pillo sumidero, letrina etc.

Llamamos la atencion de las personas que deseen comprar una linda y saludable casa, no dejen de asistir á este remate, pues á mas de ser esta casa perfectamente edificada en cal, con una linda fachada, puertas y ventanas con persianas, frisos de marmol, etc. tiene una deliciosa huerta con glorietas, arboles de frutas, un hermoso parral, zarzas de fierro, 4 clases de uva riquisimas y está á una cuadra de la hermosa plaza de la Concepcion.

Por mas pormenores, San Martin 118.

José M. la Fuente

Gran remate Judicial.
El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde.
Tres manzanas de terreno, divididas en 22 lotes de gran estension.
En Barracas al Norte.
Entre las calles Banderita, Herrera, Australia y Universidad.

Habiendo retasadose estos terrenos, cuyo remate se suspendió el 15 de Octubre, se realizará la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Dr. Areco, el dia y hora indicados.

Por mas detalles y para instruirse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador Florida 128.

Tramway gratis de ida y vuelta.

Mariano Billinghurst

De la casa calle Estados Unidos núms 254, 256 y 258.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.—perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Lorenza Espinosa.

El lúnes 18 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta portura y dinero de contado—

La espresada finca edificada en terreno de 15 varas y 50|100 de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndo les sean puntuales á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. D. Norberto de la Riestra—Calle de Artes núm. 36—Por haberse retirado á su quinta en San José de Flores.

El jueves 7 de del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que constituyen el menaje de dicha casa, á saber

Sala—1 Juego muebles de caoba forro de damasco y sus fundas correspondientes, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 mesa de centro con piedra marmol, 1 id de arrimo id, 1 etayer de caoba, con cajones, 1 araña dorada con tres picos para gas, alfombrado de tripe etc.

Ante-sala—1 sofá y 3 sillones de caoba forro de terciopelo, 1 mesa central de caoba tapa de marmol, 1 etayer de nogal, 1 giovo terrestre, alfombrado de tripe etc.

Primer dormitorio—2 camas de fierro completas con colchones elasticos y colgaduras, 1 cómoda caoba con tocador, 1 lavatorio con espejo y útiles, 1 costurero caoba, sillas, alfombrado de tripe y demas adornos.

Tres dormitorios mas—4 camas de fierro con sus útiles, 1 id chica para niño, 1 cómoda caoba con tocador, 3 lavatorios id, 1 tocador id, 1 mesa central con piedra marmol, 1 mesa escritorio de caoba, 1 armario id, 2 mesas de luz 1 costurero, sillas, alfombrado de tripe etc.

Comedor—1 mesa de caoba, 2 id ds arrimo con piedra marmol y espejo, 1 aparador, 6 sillas, 2 estantes para colgar, sofa forro de crin, alfombrado de tripe y otros útiles de esta reparticion.

Cocina—Despensa, y varios otros útiles de una casa de familia.

Perez del Cerro hnos.

De algunas de las propiedades que pertenecieron al S. Dr. D. Diego de Alvear y pertenecientes hoy á la testamentaria del finado Sr. D. Juan Nepomuceno Fernandez.

Por órden de la Sra. viuda y Albacea y nombramiento unánime de todos los interesados.

El Jueves 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, en el almacen calle de Victoria núm. 200, al lado de la casa de los Juzgados Civiles, se han de rematar al que mas diere y dinero de contado las siguientes especies:

Jurisdicion de esta Provincia

Partido de Junin

Como 12,000 ovejas finas mestizas de superior calidad; de las que pertenecieron á los Sres. Riestra.

En el Partido Tres Arroyos

Como 1,000 ovejas tambien mestizas finas.

Jurisdicion de la Provincia de Santa Fé.

Departamento del Rosario

En tres distintos establecimientos.

Como 52,000 ovejas mestizas finas de superior calidad.
2,150 cabezas de ganado vacuno.
400 yeguas.
55 caballos.
50 bueyes.
20 cabras.

Despues se darán mas detalles.

Los compradores de estas haciendas tendrán opcion, por el tiempo que quieran y por un precio módico, al arriendo del campo donde existen.

Por la lana de las ovejas de Santa-Fé se ha asegurado á los rematadores haber oferta por una casa respetable el del Rosario de 4 pesos 2 reales Bolivianos por arroba.

Por mas informes, ocúrrase al escritorio de los rematadores Victoria 89.

Por los mismos
De una productiva propiedad.

El martes 5 de Diciembre se ha de rematar á las 3 en punto de la tarde, al que mas diere y dinero de contado; la productiva propiedad, situada en esta capital calle de Venezuela núm. 54 á 62 inclusives.

Se compone de nueve casas edificadas su terreno de 24 metros 248 milimetros, igual á 28 varas de frente al Norte, por 18 metros 331 milimetros, equivalente á 21 varas 20 centimos de fondo al Sud.

Cada casa consta de 5 habitaciones, cocina y letrina, teniendo todas ellas servicio del algibe y gas: las veredas son duras.

Esta propiedad, que se halla situada ventajosamente, solo á 4 cuadras de la plaza de la Victoria, ha producido próximamente 12,000 pesos mensuales y todo el que quiera desde ya un producto halagüeño sobre su capital debe interesarse en su compra.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Para mas pormenores y ver las escrituras que se garanten perfectas, ocúrrase al escritorio de los rematadores Victoria 89.

En oportunidad anunciaremos otros bienes de la misma pertenencia.

Por los mismos
De una magnifica Estancia

El jueves 14 de diciembre á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Sra. viuda y Albacea del finado D. Juan Nepomuceno Fernandez la Estancia denominada Ituzaingo sita en el partido de Ramallo, que perteneció al Sr. D. Diego de Alvear.

Este importantisimo establecimiento se halla situado á leguas de esta capital sobre el Rio Paraná, midiendo varas sobre dicho Rio y por el Sud sobre el caudaloso arroyo de las Hermanas el principal de todo el Norte pues en las mas grandes secas no se ha agotado.

Su posicion especial hace de él uno de los mejores puertos del Paraná y sobre él se piensa formar el pueblo cabeza del partido de Ramallo.

Los siguientes son los pormenores del establecimiento.

Terreno

Su estension es de 3,409 hectáreas, 34 áreas, igual á 34.093.400 metros cuadrados ó sean 45.460.535 varas cuadradas segun mensura declarada fiel y exacta por el Departamento Topográfico y aprobada judicialmente. Campo de primera clase, todo flor.

Poblaciones

El edificio principal consta de 7 piezas bajas y una alta en forma de mirador con dos corredores, formando todo un cuadrado de 15 varas por frente.

Once puestos conteniendo 18 habitaciones, la mayor parte de paredes de material y techos de fierro galvanizado con sus pozos de balde correspondientes, corrales, útiles etc.

Quinta

Una hermosa quinta con mas de 4,000 arboles de construcion frutales y de adorno, como duraznos, membrillos, paraisos, acacias etc.

Hacienda

Como 300 cabezas ganado vacuno.
40 animales yeguarizos
12 caballos
6,300 ovejas mestizas buenas al corte,
Las marcas de herrar y la accion á ellas.

La venta se efectuará por todo el campo en una fraccion unido á las poblaciones, corrales, quintas, y lo demas á él adnerido asi como los útiles de la Estancia.

Las haciendas se venderán separadamente.

Esta hermosa propiedad con muy poca rivales en la provincia por su magnifica situacion esta llamada á tener un porvenir incalculable. Ubicada sobre el Paraná navegando hoy por buques de alto bordo, por sus condiciones inmejorables para puerto tiene que serlo bien pronto y por esta circonstancia y por que las poblaciones en general vuscan los rios para establecerse en su valor en lo futuro muy pronto quizá, tiene que ser infinitivamente mayor al del presente.

Llamamos la atencion sobre este remate la atencion de las personas de criterio capaces de alcanzar el porvenir inmenso que por muchas causas á la vez esta de barado a la calidad que afrecemos en venta.

Las escrituras se encuentran en toda regla.

Para verlas y para mas por menores ocurrase á nuestro escritorio Victoria 89.

Despues indicaremos el locel donde debe efectuarse el remate que será en este ciudad.

Bence y Puig

En Belgrano, en Belgrano—Importante remate—De 5 lotes de terreno—En el lindo pueblo de Belgrano—Calle del 25 de Mayo—Calle Real, al mas alto precio—Orden terminante de su dueño.

El viernes 8 de diciembre (dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado los 5 magnificos lotes de terrenos ya mencionados con frente al Oeste y con 70 varas de fondo.

En una de las mas lindas calles de Belgrano.

Llamamos la atencion de los hombres de buen gusto sobre estos terrenos y la puntualidad á la hora de su venta.

Por mas pormenores á los martilleros Tacuari 117 y Artes 154.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes partes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
En la ciudad de Mercedes.

De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamentaria de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

1. ° Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 mjc.

2. ° Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1|2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, con ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 35522 mjc y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.

Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comodidad de la via férrea y lo mejor ser bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En nuestra casa calle San Martin n. 138
De un magnifico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y aciendas.
En el partedo de Junin

El jueves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se porsederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Isac P Areco y perteneciente á la testamentaria De D. José y don Mariano Amezaga cuyo pormenor el el siguiente.

El campo se compone de seis leguas cuadradas, tasado la accion posesoria de dicho campo á 30,000 ps.mjc la legua cuadrada que son 180 000 ps. mjc.

La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta, rodeada como de 200 arboles paraisos, sauces, álamos, etc, tasado todo en 20623, otra tasado en 15,000 ps. mjc y otra en 10,000 ps mjc mas 464 varas lienzo en dos corrales de ovejas tasado en 2320 140 varas de tabla dara id tasado en 420 ps 42 bebidas tasado á 30 ps una 1260. 583 medios postes de ñandubay á 9 ps uno 5247, 64 estacones á 4 ps uno 256 mojones varios útiles pertenecientes al mismo establecimiento tasado en 730 ps mjc.

Cuyo importe total del campo, poblaciones y útiles asciende á la cantidad de 235,356 ps mjc lo que se venderá en un solo lote.

1298 ovejas tasadas á 12 ps una.
144 cabezas ganado bacuno tasado á 60 ps mjc.
106 id yeguarizo tasado á 50 ps mjc.

Estas tasaciones fueron hechas en el año 68, siendo ellas por consiguiente demasiado bajas, pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion.

La posesion del espresado campo es inmejorable con buenos pastos y 3 hermosas lagunas; por consiguiente escusados recomendar á los Sres. que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones.

Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado pues se venderá infaliblemente.

Por las tasaciones, planos, escrituras y demas informes Escritorio del Rematador Calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En su casa callle de San Martin núm. 138—De una quinta—En la ciudad de Mercedes—A 10 cuadras de la plaza al Norte—

El jueves 7 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha quinta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, perteneciente á la testamentaria de Da. Fortunata Leder, y cuyo detalle es como sigue:

El terreno de dicha quinta se compone de siete y media cuadras cuadradas, linderos por el Norte calle de por medio con don Hilario Frades, por el Sud con propiedad de don Salano Tissyra, por el Este con doña Eugenia Flores, y por el Oeste con doña Martina Rodriguez cuya tasacion es de 5,500 y no se admitirá oferta que no esceda de su tasacion

Por mas informes, escritorio del rematador calle de San Martin 138.

POR EL MISMO
De una linda quinta en Dolores
En su casa calle de San Martin núm. 138.

El martes 12 de diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden terminante de su dueño, de dicha quinta cuyo pormenor es como sigue.

Está situada como á 12 cuadras al Sud de la plaza de dicho pueblo, y su estension es de 86 metros y 6 decimts. de frente por 170 mts. 2 decimts. de fondo, todo zanjeado con arboleda, y un rancho. lindero por el Sud calle en medio con el moreno Manuel Fernandez y por el Oeste con D. Leon Frenchu, siendo el todo 2 manzanas situadas en lindo paraje.

Escrituras á satisfaccion del comprador.

Por mas pormenores ocurran los interesados al escritorio del rematador calle de San Martin 138, y en el pueblo de dolores á D. Juan Casullo.

POR El MISMO
De muebles, alhajas y vinos.
En su casa calle de San Martin núm. 138.

El miercoles 6 de diciembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles, alhajas, vinos, cristales etc cuyo pormenor en parte es como sigue:

Roperos de caoba y guindo, cómodas de id; aparadores con y sin espejo, 1 araña de cristal para 4 luces, lavatorios con piedra marmol, sofaes, sillas, sillones de la india, mesas de centro de sala escritorios perchas, maquinas para cosser camas colchodes elasticos, mesas de noche, id para comedor, alfombras, cuadros espejos

Alhajas—Relojes de oro con cadena de id, medios aderezos, medallones, botones para puño y pechera, y otra infinidad de alhajas.

Vinos—Oporto, jerez, champañe, burdeos vermuth; marrasquino, encurtidos en almivar tarros conservas; cristales copas etc.

POR EL MISMO
Judicial.
En su casa calle de San Martin núm. 138.
De dos quintas y 1 casa en Dolores.

El martes 12 de diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta de dichas quintas pertenecientes al prófugo D. Santiago Duffur, cuyo detalle es como sigue:

1° Un terreno compuesto de 100 varas de frente por 200 de fondo, con 4 piezas de material techos de paja dos de estas en mal estado; tasado el todo en la cantidad de 15 mil pesos mjc.

2° Dos quintas pertenecientes á dicho D. Santiago y su finado hermano don Juan Duffur, estan zanjeadas con plantas y arboledas, algunos sembrados de alfalfa, 2 piezas de madera, techos de paja y tasado en la cantidad de 30,000 pesos.

No se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de dichas tasaciones.

Estas propiedades se venderán infaliblemente el dia y hora indicado.

Por mas informes San Martin 138.

Federico Julio Miró

Remate Judicial—Pichincha.

Importante, de terrenos bien situados, calle de Moreno, entre las calles Sarandi y Rincon, á solo 2 cuadras del gran Boulevard de Entre-Rios, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Juan Superi.

El domingo 16 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á quien mas diere el magnifico y bien situado terreno cercado que mide 12 3|4 varas de frente por 65 varas 15 cts de fondo el que ha sido tasado en la baja suma de pesos 34,704 28 cts, tasacion muy vieja que como se ve, es una gran pichincha pues las dos terceras partes solo alcanzan á la baja suma de 23,137 pesos mjc.

Los interesados en la compra de este valioso terreno de porvenir con tramway á la puerta que deseen imponerse de las tasaciones y de los titulos pueden hacerlo con anticipacion en la oficina del Raimond calle Bolivar, pues su Sria. me ha ordenado no hacer lugar á ningun reclamo, por la pequeña pero insignificante deficiencia que puedan tener los titulos, mas datos Maipú 99.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO
Importante remate—JUDICIAL
Al contado.

Para horneros, arvañiles y carreros—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas—Del horno de ladrillo con todas sus existencias pertenecientes al concurso de D. Casimiro Echenique—Situado en Barracas al Sur de la Iglesia como 20 cuadras al Oeste.

El domingo 3 de Diciembre á la 1 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote todos las existencias de dicho horno cuyo pormenor en parte es como sigue:

Edificio—Una casa de material compuesta de una pieza con techo de lo mismo y tirantes de quebracho, 2 ranchos de material con techo de paja compuesto de dos piezas cada uno, 2 hornos para hacer ladrillos.

Materiales—50,000 ladrillos que se hallen quemados en los hornos, 4 pilas material que contienen como 32 000 ladrillos de cal y 70,000 de pared, 3 montones leña de hinojo con 75 pesos, 2 montones de id de rama con 92 pesos mas ó menos.

Enseres—Cuatro carros de bueyes con todos sus útiles, 3 carritos de conducir tierra, 12 carretillas de trabajo, un techo con dos ruedas para carros de bueyes 13 palas de uso, 4 sillas de madera 1 escopeta, un farol grande, un relog de pared, 4 horquillas 2 recados, una manga nueva de 10 varas de largo con sus cuerdas correspondientes, 6 máquinas de cortar ladrillo 7 guadañas un cuchillo 2 arados un revolver 1 caja con herramientas, 140 postes mas ó menos.

Animales—36 bueyes gordos, 6 cerdos chicos y grandes 2 caballos.

Nota—Todas las existencias se venderan el dia y hora indicada al mejor precio sin ninguna clase de tasacion.

Advertencia los interesados encontrarán el dia de la venta desde las 11 de la mañana hasta la hora del remate volantas señaladas con una banderola punzó en el puente Barracas que los conducira gratis al local de la venta, por mas pormenores a los rematadores Perú 94 y 96.

POR EL MISMO
Importante remate Naval
De la primera Valenciana
Venta al contado y en detalle
Por órden terminante de su dueño

El buque se encuentra frente á la zapateria Catalana y casi frente á lo de Corti, Riva y Ca.

El Domingo 3 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderemos al contado, y al mayor precio, todo el contenido de dicho buque, cuyo detalle es como sigue.

Botes, canoas, sus aparejos, velas, palas, botadares trinquetillas mañas timon cocinas y sus útiles etc etc remos anchos y todo lo que necita para marchar.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarlo al lugar donde está fondeado por mas pormenores ocurrir al escritorio de los martilleros calle del Peru 94 y 96.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos.
Por cuenta de dos casas introductoras.

El Lúnes 4 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas para vestidos y para camisas muy finas, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezas barelles, tartanes, bombasi liso y casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de lienzos de los principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotines de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina paquin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana, casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño mantas de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, género de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado

El miercoles 6 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo por menor en parte se detalla.

Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado,

Paños y casimires de varias calidades en piezas y cortes, sombreros de castor, brines varias clases, merinos franceses varias clases: gambronas, brines, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, vareles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordados, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipúr, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro y plata, cortes de chaleco y otros articulos que estarán á la vista.

José Antuña

JUDICIAL

El dia 26 de diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondos de la casa quinta de D. Tulio Mendez, en el camino de Palermo y Belgrano, lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas de esta sociedad, compuesto de 60 varas de frente por 70 de fondo.

El titulo es inmejorable y se vende con esa condicion.

Las tasaciones importan 49,000 ps mjc y no se admitra postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y ranchos pertenecientes á la testamentaria de D Juan B Medino y se vende por órden del Sr Juez de 1ª intancia Dr D Miguel Garcia Fernandez.

Para mas pormenores ó informes á la escribania de Mendez y Granedo en la escalera del cavildo.

Hora del remate las 5 en punto de la tarde.

POR EL MISMO
JUDICIAL

El dia 12 de diciembre se han de vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Almancio Alcorta, todos los efectos pertenecientes á la testamentaria de don Juan Recca encerrados en la calle de Buen órden núm. 474, siendo estas ventas al contado.

Hora del remate 10 en punto de la mañana.

GRAN REMATE

por
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.
GRAN NOVEDAD
CHINA Y JAPON
AL CONTADO
En nuestra casa, Victoria 143 y 145

El miércoles 6 y jueves 7 del corriente á las 12 en punto, sin retirar lote, venderemos por cuenta y órden de la casa introductora de los Sres. Green y Ca. cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de articulos para Bazares, cigarreros, tenderos y para todos los que quieran articulos de fantasia y de mucho gusto, baules de alcanfor en juegos de té, cómodas de alcanfor, articulos nuevos y de mucha importancia, persianas de la india de 4 tamaños y pintadas articulos muy necesarios para la estacion, cigarros de manila, biombos de la china, articulo nuevo y muy elegante, recomendamos especialmente canastos para ropa surtidos, un gran surtido de canastitas, sofaes y sillones de la india para casas de campo, zapatillas de esterilla para baño juegos de bandejas para té dameros de varias claes, cajas para guantes juegos para mesa, cajas para costura costureros cajas para te de varias formas clases ricas, abanicos finos y ordinarios ajedreces varias clases, corta papel de marfil varias clases tarjeteras, argollas para para servilletas, juegos de fichas para naipes muy finas un porcion de adornos de tierra de la india para jardines, macetas de id para plantas, articulos nuevos y de mucha hermosos tibores de nueva forma entre ellos algunos de 1 varas de alto de los que hay muy pocos en el pais, cigarreras de varias clases canastos para pan, platillos para pipas ó ceniza.

POR EL MISMO.

La quinta de Huergo!—calle del Parque y Tucuman—lean!-lindo negocio-lean!—á cuatro cuadras del 11 de Setiembre—5 manzanas en lotes 5—alerta compradores—calles abiertas—frente al mirador de Hernandez—muy pronto—tendran tramway á la puerta—terrenos muy elevados—á 4 cuadras de la estacion Lacroze—frente á la gran casa-quinta de Cabrera—gran centro de poblacion—el empedrado llega á la esquina—linda casa!—á todo precio á todo precio.

Se rematan—el domingo 3 de Diciembre á las 12 1|2 en punto.

Lotes chicos—Un lote con accion á varios lotes grandes—Lotes con fondo de 90 varas—Terrenos para gente pobre—lotes por muy poco dinero—terrenos para barracas y fabricas—tramway expreso ida y vuelta gratis—saldrá á las 12 en punto de la calle de Cangallo.

Gran tienda de campaña—terrenos á todo precio—terrenos á todo precio—terrenos á todo precio.

Planos y boletos de tramway—calle Victoria 143.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En la Ciudad de Mercedes—De los importantes terrenos y edificios pertenecientes á la testamentaria de don Julian Solveyra y doña Francisca Casas—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez.

El domingo 31 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado las propiedades de dicha testamentaria, habiendo entre ellas veinte manzanas ubicadas en los estados principales de la estacion del ferro-carril del Oeste, y otras en la calle de circumbalacion al Norte y tambien al Sud.

Oportunamente anunciaremos el tren expreso y demas detalles como tasaciones etc.

Los interesados pueden ver al espediente, tasaciones y planos todos los dias en nuestra casa Victoria núm. 143.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 4 de Diciembre, á las 11 en punto dara principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Barelles, yaconas, poples, mucelina lisa y labrada, alemanisco de hilo, id algodon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para le estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, gnero de vestido, coleta, arpillera, bosa vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Wehely Gimenez y Cª

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina

Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR LOS MISMOS
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 4 de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de malaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—500 bultos cabo de Manila de todos tamaños.

En seguida—40 canastos loza surtida, 100 cajones almendra buena clase, 100 id pelada, 100 bolsas id mollar.

POR EL MISMO.

El martes 5 y miercoles 6 de diciembre por órden de la Sociedad de manufatureros reunidos en Lille y de una casa de este comercio, de efectos franceses llegados por el vapor Valta, á plazos, en la calle Rivadavia núm. 230, antigua casa de los Srs. Valet hnos.

Gran surtido de casimires de media estacion y de verano camisas de algodon blancas pora hombres y señoras, camisas para niños medias de lana para hombre y niños calzoncillos de algodon pañuelos blancos algodon, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de la mejores marcas, calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerda cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros, rasos, cinturones, tapados de gro, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Guillermo Martens

En Barracas al Norte.

El domingo 3 de diciembre á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la lindisima propiedad del Sr. D. Rafael Ricarder situada en Barracas al Norte á 2 cuadras de la Estacion del Ferro-carril del Sud, media cuadra de la estacion del ferro-carril de la Boca y Ensenada y á una cuadra mas ó menos de la plaza principal.

Esta propiedad tiene 10 varas de frente por 50 de fondo, 2 piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde de riquisima agua, jardin con arboles frutales, parras etc. y tiene á mas dos ventajas por tener dos frentes, uno sobre la calle Santa Marta y otro sobre la via férrea del ferro-carril del Sud.

Alerta pues!!—Terreno alto, pintoresco, saludable y cómodo para llegar en poco tiempo á esta ciudad como á los pueblos de campaña.

Por mas datos calle Rivadavia 281.

J. Alberto Astengo

Importante remate Judicial.
Lindo local de 3 casas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria—De una casa perteneciente á D. Daniel Arca.

El domingo 3 de Diciembre próximo á las 3 en punto remataré dicha casa situada en la calle Lorea núm 59 á 10 pasos de la plaza del mismo nombre, que es el centro de la ciudad, con todas las ventajas que desea, mercado, Iglesia y tramway á la puerta, plaza para recreo todo á un paso de distancia, su terreno es de 8 1|2 varas de frente por 14 de fondo, 4 piezas, pozo cocina letrina—Tasada en 104,996 pesos mjc no pudiendo admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 70 mil pesos.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Delfina Arca de Avenaño por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 3 de diciembre á las 3 1|2 en punto de la tarde procedere al remate de la referida casa situada en la calle Lorea núm. 55 con las mismas ventajas de la primera, su terreno es de 5 metros 65 centimetros de frente por 12 metros 65 centimetros de fondo al Oeste, 4 piezas, pozo, cocina letrina. Tasada en 90 mil pesos mjc, no pudiendo admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 60 mil pesos.

POR EL MISMO

Por órden de otros herederos, remataré el mismo dia á las 4 la casa núm. 57 que tiene el mismo frente y fondo con las piezas del núm 59—Se previene que el inquilino que vive hoy ofrece con una contrata mil pesos por cada casa. El que quiera tener una buena renta por poca plata no debe olvidarse de este productivo remate por su tasacion calle Belgrano 353.

POR EL MISMO
Remate Judicial.

De un magnifico terreno grande en la calle Sarandi formando esquina al S. E. con la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al este por 50 de fondo al oeste frente á una gran casa blanqueada del señor Tamini calle empedrada de nuevo á una cuadra de la hermosa casa quinta de los Srs. Casares, paraje pintorezco y alto—Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.

El domingo 24 de diciembre á las 6 en punto procedere al remate del referido terreno ó en un solo lote ó en 4 de 10 varas cada uno, al gusto de los compradores tasado todo el terreno en la suma de 127.493 pesos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2 terceras partes.

Especuladores alerta que se le presenta una buena oportunidad prra ganar dinero comprando este hermoso terreno por su tasacion y datos calle Belgrano 353 casa del rematador.

Arriola y Marin

JUDICIAL

En el café calle del Paseo de Julio núm. 66 1|2—Por órden den del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, y como pertenecientes al concurso de don Pedro Testani.

El jueves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura, y dinero de contado, todas las existencias del espresado negocio, cuyo pormenor se omite detallar.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

¡¡AL CONTADO!!
En su casa calle del Perú núm. 83.

El martes 5 de Diciembre á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las principales marcas de la plaza, uso domestico angosto y doblo ancho de varias marcas, muy finos, tela para sábanas, de varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletos de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rojes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo tohalla, capicho, crinolina, coco punzo, pañuelos de algodon para manos y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—Gran cantidad de ropa hecha toda de medida y muchas clases

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL
$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso........ 3 ½ " "
Id á retirar con 30 dias de aviso........ 5 " "
id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "

SE COBRA

El Descuentos de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo....... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,............ 12 p% "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p% anual,
Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 5 p%
á plazo fijo de 30 dias........... 6
« « « 60 «............ 7
« « « 90 «............ 8

LETRAS
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, julio 1° de 1871

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—31.460,000 Ps. Fs.

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos............ 6 p% al año
á 60 " "............ 7 p% al año
á 90 " "............ 8 p% al año
á 30 " de aviso.......... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.
Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambios y letra circulares de crédito sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.
El Banco abona:
1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente......... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional, y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañía en 2C de Setiembre de 1871.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:61	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

Al comercio Vicente Gutierrez y Ca., han trasladado su casa de negocio á la calle Maipú números 58 y 60. d1° p5

Mensagerias Nacionales, Agencia Piedad 254.

El empresario que firma pone en conocimiento del público que en San Antonio de Areco ha trasladado su agencia de la casa del Sr. Piguetto al hotel de la señora viuda de Bout, situado en la calle Real una cuadra antes de llegar á la plaza.

El itinerario de salidas es el mismo de siempre de Buenos Aires, á Giles y San Antonio de Areco sale los nones regresando los pares, para el Baradero sale los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 por el primer tren del Oeste á Mercedes llegando el mismo dia al Baradero. Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

d1° p3 C. Merlino.

Municipalidad Teniendo ya en lo posible ordenado el servicio de limpieza, se encarga al vecindario el estricto cumplimiento del barrido de los frentes á la calle.

En las de Norte á sud, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes.

En las de Este á Oeste, los Mártes, Juéves y Sábados.

Se vuelve á hacer saber que en las casas en construccion, los maestros deben barrer todos los dias el frente sin dejar tierra ni restos de escombros.

Se aplicarán á los infractores las multas de ordenanza.

Los carros que desparramen escombros ó tierra por estar sobre cargados, serán obligados á limpiar lo que dejen.

B. Llorente—Secretario.

Municipalidad De Quilmes A fin que no se alegue ignorancia, se trascribe nuevamente el aviso que con fecha 8 de Agosto del corriente año, fué publicado por varios periódicos y carteles, siendo su tenor como sigue:

Por resolucion de esta Municipalidad, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á solares en este pueblo, que se hallan sin poblacion ni cercado; que en el término de seis meses de la fecha arriba indicada, deberán comparecer á justificar su propiedad, con prevencion que de no efectuarlo así, les parará el perjuicio á que de lugar por derecho.

Quilmes, Noviembre 8 de 1871.
Mariano Vega.
n26 p8 T. Flores—Secretario.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

Comisaria General de Guerra y Marina

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1871.

Por disposicion superior el dia 5 de Diciembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal, para la compra de los artículos siguientes con sugecion á las muestras, que existen en comisaria á disposicion de los interesados.

3,000 aperos completos compuestos de las prendas siguientes: 1 lomillo, 1 carona de suela, 1 cincha con correon, 1 freno con sus riendas y cabezadas, 1 par estribos de fierro con correas, 1 cojinillo inglés, 1 cinchon, 2 jergas de lana, 1 par espolines.

Los interesados presentarán el dia antes de la licitacion las fianzas que ofrezcan en la forma establecida, debiendo verificar la entrega de estos artículos á los treinta dias de aprobada la licitacion.

d2 p5 M. B. Campos.

MATANZA DE PERROS

AVISO DE POLICIA

El señor Gefe de acuerdo con la corporacion Municipal, ha dispuesto se haga saber al público que, debiendo empezar la matanza de perros el Juéves 7 de la semana próxima, los que tengan finos ó de estimacion, pueden tomar las precauciones necesarias para evitar ser muertos por la estrignina.

Diciembre 1° de 1871.
Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.
d2 p7

SACA-PLIEGOS

Se precisa uno en esta imprenta, San Martin número 144.

Da. Juana Abelleyra de Alfaro.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 5 DE ABRIL DE 1871

Don J. de Abelleyra padre, sus hijos, hermanos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion los acompañen á rogar á Dios en el funeral que para bien de su alma, se celebrará en el templo del Arcángel San Miguel el Mártes 5 de Diciembre á las 10 1|2 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. d1° p3

JARABE Y PASTA DE

SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE

FARMACEUTICO DE BURDEOS

Los principios balsámicos y resinosos del Pino marítimo que crece en las landas de Burdeos se hallan contenidos en este jarabe, cuya eficacia para las *enfermedades de pecho, la tos, el reuma, los catarros, la bronquitis, el asma, la gripe y la tos ferina* es ya popular, no solo en Francia, sino en toda Europa. Tambien se emplea con gran éxito en las enfermedades de las vias urinarias, siendo preferible y muy superior en sus efectos al agua de alquitran y á la esencia de terebentina que antes recomendaban los médicos.

ELIXIR

DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT Y Cª,
Farmaceuticos en Paris
DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLÉON

Bajo la forma de un licor agradable, que los niños y aun las personas mayores toman con placer, este elixir contiene la pepsina, principal elemento de la digestion, asociada á uno de los mejores y mas generosos vinos de Francia. Así es que los principales médicos le recomiendan contra las *gastritis*, las *gastralgias*, los *dolores de estómago*, los *eructos gaseosos*, los *vómitos* despues de la comida, la *inflamacion del estómago y de los intestinos y los vómitos* de las señoras durante la preñez. Este elixir es muy conveniente para las personas que viven en países cálidos. Con su empleo desaparecen las *jaquecas* y los *dolores de cabeza* que provienen de malas digestiones; — los ancianos, cuya fuerza digestiva han debilitado los años y los escesos, encuentran en este medicamento reparador y tónico por escelencia un poderoso auxiliar.

INYECCION VEGETAL DE

MATICO

DE GRIMAULT Y Cª,
FARMACEUTICOS EN PARIS

El éxito de la inyeccion preparada con las hojas del Mático del Perú ha sido tan rápido, que su uso es hoy general en todos los países del mundo para curar en muy pocos dias las blenorreas y flujos de todo género. Basta decir que es el único producto de su especie que ha obtenido el favor de entrar en Rusia autorizado por el Consejo médico de San Petersburgo.

Carruage Se vende un coupé de medio uso con arreos correspondientes á dos caballos, de construccion sólida y elegante. Para verlo y tratar en la caballeriza «San Juan» calle de Piedras número 83. n30 p3

Mensagerias Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires, lo 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa: los 3, 7, 11 15, 19, 23 y 28.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
7p3 F. Garcia.

Mensagerias la Union del Sud 38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva línea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheberría, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre Mancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro d D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.
Antonio Astaburuaga.

DEPOSITO DE VINOS DE

Oporto

LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1|2. Garantido.
n1C p30

PAPEL DE IMPRENTA
GRAN SURTIDO
HOURIET SCHNEIDER Y Cª
130 ESMERALDA 130
n30 p8

MUCAMA

Se precisa una en la calle Rivadavia número 128. n30 p3

GRAN PERSIANERIA

Calle Victoria núm. 421.

Surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos. n29. p30.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

AVISO

Gran rebaja en los pasajes á la Boca

Desde el 1° de Diciembre de 1871 los pasajes á la Boca serán:
1ª Clase ida........ 3 ps. m|c.
1ª « ida y vuelta 5 «
2ª « ida........ 2 «
2ª « ida y vuelta 3 «

Los pasajes á Barracas serán:
1ª Clase ida........ 5 ps. m|c.
1ª « ida y vuelta 7 «
2ª « ida........ 3 «
2ª « ida y vuelta 5 «
Niños 1ª « ida........ 3 «
1ª « ida y vuelta 5 «
2ª » ida........ 2 «
2ª « ida y vuelta 3 «

Boletos mensuales
1ª Clase 180 ps. m|c.
2ª « 100 «
1ª niños 90 «
2ª « 50 «

NOTA—Los trenes irán al puente de Barracas á principio del entrante mes de Diciembre.
E. J. Simpson.
n23 p15 Administrador general

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Ordenanza sobre numeracion de carruages

Habiéndose dado principio á la revisacion de las patentes de rodados, se trascribe á continuacion la ordenanza de 28 de Febrero de 1,860, mandando colocar la chapa correspondiente en paraje visible.

Dice así:

"Art. 1° Las patentes para carruages se espedirán acompañadas de una pequeña placa numerada, que llevarán siempre estos donde sus dueños lo crean conveniente, con tal que sea visible, al solo efecto de probar haber cumplido con la ley de patentes.

"2° La revisacion de patentes de carruages, se hará no solo en los lugares donde se depositen, sino en las calles y plazas tambien; pero nunca cuando fueren ocupados.

"3° Los propietarios cuyos carruages no lleven la placa visible, incurrirán en la multa de cien pesos."

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871. n22 p5

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de uno, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias á su atribucion, ó dará cuenta al Presidente la Municipalidad para que se haga efectivo cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales.

Miguel Esteves Saguí.
BENJAMIN LLORENTE.
Secretario.

Municipalidad de la ciudad Por órden de la Comision respectiva, sácase á licitacion la provision de 1,000 toneladas de piedra, 500 de la Banda Oriental y 500 de Martin Garcia, con destino á reparacion de empedrados públicos.

El pago total se hará 30 dias despues de aceptada la propuesta que resultase mas ventajosa.

La piedra debe ser de superior calidad de diez pulgadas arriba de espesor.

Las propuestas se entregarán cerradas en la secretaria de secciones y se abrirán el 1° de Diciembre a las 2 de la tarde por la Comision de obras públicas y en presencia de los interesados—Secretaria, Noviembre 15 de 1871.

Por autorizacion.
José Maria Cantilo (hijo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluvial. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTOR
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 25 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda Id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA.

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Recíproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su artículo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al artículo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central, seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al artículo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser canjeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el artículo 13 en la forma siguiente. Donde diceuna renta trimestral y convencional de 6 á 10 p' 100 dígase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 p% al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la [du]racion introducida en el artículo 9 que fíjase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion —Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.
n28 p30 Pedro S. Lamas.

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policía.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra de barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga utilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del artículo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda así: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.
Miguel Esteves S.
MARIANO OBARRIO.
Pro-Secretario.

DINERO, DINERO!!

En la agencia francesa calle Corrientes num. 123

Se compran todas clases de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n17 p30

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano;

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sírvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 55 1|2

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro....	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron.........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo.........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan.........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
81 —	Olivera.......	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia Kil. Met	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
0	Chivilcoy.....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire........	..	..	..	.	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan.........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo.........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron.........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores........	X 6 30	7 50	8 35	9 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito.....	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 948	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia Kil. Met	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
0	Parque..............	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida)....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz.........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola............	9 35	5 40
101 440	Lobos..............	10 15	6 10

Regresos

Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
0	Lobos..............	7 45	3 45
15 410	Zapiola............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz................	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida).......	10 40	6 40
101 440	Parque.............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán médio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.
LA ADMINISTRACION

MOVIMIENTO DE VAPORES DE LA AGENCIA DE A. MATI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS
Lúnes Villa del Salto De Salto
Id Capitan « Santa-Fé
Mártes Rio Uruguay « M'tevideo
Miércoles Rio de la Plata « Salto
Id Lujan « Rosario
Juéves Villa del Salto « M'tevideo
Id Capitan « Sant-Fé
Sábado Rio de la Plata « M'video
Id Lujan « Rosario
Id Rio Uruguay « Salto

SALIDAS
Villa del Salto Para Montevideo
Lúnes Rio Uruguay « Salto
Mártes Capitan « Santa Fé
Id Rio de la Plata « Montevideo
Miérc'les Villa del Salto « Salto
Juéves Lujan « Rosario
Id Rio de la Plata « Salto
Sábado Capitan « Santa-Fé
Id Rio Uruguay « Montevideo
Domingo Lujan " Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra Ese indispensable artículo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro artículo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate, como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
PIEDAD 93

AL PASAGE

186 — VICTORIA — 186

NOVEDADES PARA SEÑORAS

Cortes de yaconá con guarda 40 ps.
Granadina de medio luto 5 ps vara.
Cambray de hilo de colores 4 1|2 ps. vara.
Barelles de lana y seda 5 ps. vara.
Pañuelos de hilo vainillados 5 ps. uno.
Colchas cameras 60 ps. una.
Granadina negra con guarda.
Muselina á cuadros, fina 50 ps. pieza.
Tohallas y servilletas de hilo 3 ps. una.
Gran surtido en cortinas bordadas, mantillas españolas, géneros finos para la estacion y vestidos hechos.
Ultima novedad en camisas para hombres, calzoncillos de hilo y camisas de niño. d2 6

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

HACIENDO ESCÁLA EN

Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nápoles

CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.
Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
El vapor—

CLEMENTINA

CAPITAN E. CARBONE

Saldrá para Génova el 12 Diciembre próximo.

Por precio de los pasages.

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31. d1° p9

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajer	Tren fúnebre
Chacarita......	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes......	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo.......	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita......	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta......	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo.......	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes......	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
B. Llorente

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français Poitou

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 20 DICIEMBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

Prix de passages

	1re. CLASSE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro..........	1sf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne.........	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille.........	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes..........	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples..........	» 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

Boletin Oficial de la Nacion.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871

Debiendo celebrarse nuevo contrato para la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion» por el año 1872, se reciben propuestas para la licitacion verbal, que tendrá lugar el 20 de Diciembre á la una de la tarde en esta oficina.

Las bases para la licitacion serán las siguientes:

1° La impresion constará de dos mil egemplares diarios, en el papel y formato que actualmente se emplea.

2° El contrato durará un año á contar desde el 5 de Enero próximo, y las propuestas deberán ser á tanto por mes, siendo entendido que no escederán de la suma de mil pesos fuertes mensuales, que actualmente se paga.

3° El contratista podrá abrir suscriciones por un precio moderado.

4° El repartidor del «Boletin» tanto en la ciudad como fuera de ella, será hecho por el contratista, bajo la inspeccion y vigilancia de esta oficina.

5° La falta de cumplimiento á cualquiera de las estipulaciones del contrato será penada con una multa que señalará el Gobierno segun la gravedad del caso.

6° Los proponentes deberán presentar en el acto de la licitacion un fiador que responda por el cumplimiento del contrato.

Por mas detalles puede ocurrirse á esta oficina, donde se proporcionarán todos los datos que se soliciten, hasta el dia de la licitacion.

n25 p22 Bonifacio Lastra.

Ajencia DE LAS Mensajerias Fluviales y Comisiones DE PEDRO RISSO

99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco.
Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.
Vapor inglés—
Silex
Capitan, A. Galdie.
Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.
Para Salto y escalas, vapor inglés—
Saturno
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.
Vapor inglés—
Silex
Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.
Por mas informes, ocurrir á su agente—
Pedro Risso.
99—Reconquista—99

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

¡AVISOS GRATIS!

Habiendo resuelto dar á luz para primero de año un almanaque-guia que ademas del calendario contendrá una guia general de los vapores, ferro-carriles, tramways y diligencias establecidas en la República, á la vez que una importante coleccion de datos de suma importancia para el comercio, prevenimos al público que insertaremos GRATIS todo aviso referente á transacciones en bienes, raices ó de cualquier otra especie, con la sola y espresa condicion de que sea nuestra casa la encargada de realizar dichas operaciones.

Los avisos se recibirán hasta el dia 10 del entrante Diciembre.

La edicion constará de veinte y cinco mil egemplares.

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.
PIEDAD 93

CASA DE REMATE Y COMISIONES DE B. MITRE Y VEDIA Y Cª

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre sí—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos —Balances y liquidaciones —Arreglo de testamentarias —Publicacion de avisos en los diarios estrangeros — Correspondencias y telegramas para la prensa esterior —Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas —Informes del estrangero —Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior —Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales —Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion —Renovacion de documentos —Redaccion de actas, estatutos programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor — Hipotecas—venta de concesiones y contratos —Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesario la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

CONSULADO GENERAL DE LA República del Paraguay

Avisa á los súbditos é inmigrantes de todas nacionalidades que deseen transportarse á aquella República, que se les dará pasage gratis con sus familias, útiles de agricultura etc. Ocurran Potosi núm. 219. n22 p5

PASAGEROS PARA DOLORES BANDA ORIENTAL

El lindo y cómodo vapor **Enriqueta** estará en la baca del Yaguarí en combinacion con los vapores de la Compañía Salteña para conducir pasageros, carga y correspondencia, para el pueblo de Dolores los dias siguientes.

Domingos, Mártes y Juéves

Los Sres estancieros del Departamento de Soriano deben preferir esta linea de navegacion por ser la mas corta, cómoda y barata.

Precio de pasage de Yaguarí a Dolores, 3 ps. fs.

En el pueblo hay siempre un exelente carruage del acreditado Sr. Lopez pronto para conducir los pasageros á los establecimientos.

Dolores, Noviembre 17 de 1871.
n25 p5 La Comision.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en San Nicolás de los Arroyos que fueron de Da. Isabel Baeegas hoy de los herederos de Da. Nicolasa Paredes de Pintos, situado el primero en la calle de la Nacion y compuesto de 12 varas de frente por 45 de fondo, lindando por el Este con la calle referida y de por medio con los herederos de don Teodoro Marquez, por el Norte con don Prudencio Arnolo, por el Oeste con don Pedro Gigena y por el Sur con don Grisaldo Nuñez y el segundo en los suburbios de dicha ciudad, compuesto de 25 varas de frente por 75 de fondo, lindando por el frente al Sud con la calle pública y de por medio con Leonardo Sosa, por el este con Da. Flora Roldan, por el Norte con Narciso Pintos y por el Oeste con Da. Enriqueta Obligado; para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.
Gregorio V. Carballo.
n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Ciriana presenten al síndico don Nicanor Fernandez, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1,549 del código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido ba o la pena del inciso 1° del art. 1,567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eloy Ruiz, con arreglo al inciso 2° del art. citado—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.
n23 p10 Eugenio Blanco.

Juzgado de Paz del Pergamino.

Por el presente tercer y último edicto, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias al prófugo Bonifacio Gorordo, para que dentro de dicho término se presente en la cárcel pública de este partido de donde se evadió á estar á derecho en la causa correccional por abigeo que se le instruye en este juzgado; previniéndosele será oido, y se le administrará justicia y que de no verificarlo se procederá en su rebeldia y estará á los perjuicios que hubiere lugar—Pergamino, Noviembre 16 de 1871.
Prudencio Gonsalez.
n21 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Blocta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.
n10. p30. Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama, y emplaza á doña Luisa Muñoz de Eloy, para que comparezca ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de diez dias á estar á derecho en la testamentaria de don Jacinto Alvariño; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.
n28 p10 Nemesio Zanoletti.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Arriaza ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.
n29 a30 José Fernandez.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á don Foley Baitinet para que en el término de tres dias desde la fecha, comparezca al Juzgado de su señoria y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido don Rafael Demaria por cobro egecutivo de pesos—Buenos Aires Noviembre 30 de 1871.
dI° p2 M Perez Gomar.

Juzgado de Paz de San José de Flores.

Se hace saber por el presente edicto á todos aquellos á quienes interese, que por resolucion de esta fecha se mandaron entregar á don Pedro Mengas, como padre legítimo del finado D. Juan Mengas y por no haberse deducido cuestion alguna en contrario, los trece mil setecientos setenta y seis pesos m|c. (13,776 ps. m|c.) existentes en depósito de los bienes de aquel—Noviembre 27 de 1871.
n29 p6 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y llama á don Eustaquio Francisco, Severino y Lorenzo Garcia, para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina á mi cargo, á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de doña Gregoria Garcia de Zúñiga sobre posesion de una finca; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871.
d2 p6 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Mercedes Sanguines, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.
n24 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges don José Vicente Ramos y doña Dominga Correa, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por ante él y oficina del que suscribe ya sean como herederos ó acreedores.
San Fernando, Noviembre 17 de 1871.
Desiderio Chafuen.
n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Canedo, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.—Oficina Victoria núm. 108.
n18. p15. Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Mansilla y Da. Dominga Mansilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo así, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871.
Julian Byron.
d1° p30 Escribano público.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan Casullo, para que en el término de 30 dias contados desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre de 1871.
Juan B. Cruz.
n8 p30 Escribano púbico.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Indalecio Aparicio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de Ruiz y Lacasa á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.
n28 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan L. Camaña, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á la Sociedad Molino Lorea, para el dia 4 del entrante mes de Diciembre á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871
n28 p6 Joaquin Reynoso

Por dispocicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acredores del concurso formado á D. Manuel Labrea que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D Francisco Gimenez los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregos de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder esistan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D Miguel Lugones en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871
N28 p6.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Pilar Lagosta, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por ante este Juzgado y Oficina de Sagasta y Barrenechea calle de Bolivar núm 2, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.
Felix Sagasta—Escribano Público.
n18. p15.